JUEVES 30
ENERO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.923
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 22° / MAX 36°
Caluroso con poca nubosidad, vientos moderados del noreste.

Camino al Oscar

Timothée Chalamet se pone en la piel de Bod Dylan para la elogiada biopic.

PÁGINA 16

El petróleo no convencional, en la mira de otra empresa

ECONOMÍA

Aconcagua Energía le expresó al gobernador Alfredo Cornejo su interés por explorar en Payún Oeste, área de la que es concesionaria para explotación convencional.

PÁGINA 4

Investigan si a una mujer calcinada la asesinaron

MUERTE DUDOSA

La víctima de 60 años quedó atrapada en su propia casa, que fue consumida por el fuego, en Guaymallén. Su hijo acusó a un inquilino, que fue detenido.

PÁGINA 6

Arde la Liga Mendocina: Palmira busca desafiliarse

FÚTBOL

La sorpresiva decisión del club del Este obedece a los altos costos de inscripción para todas las categorías. El titular de la Liga, Omar Sperdutti, planteó su objeción.

PÁGINA 12

DELFINA ÁLVAREZ / LOS ANDES

Por la inseguridad, la UNCuyo abre el debate

POLÉMICA. En el campus universitario ya se construye un muro. Mientras las autoridades buscan más seguridad, los arquitectos lo cuestionan. **PÁGINA 5**

Créditos hipotecarios: una herramienta cada vez más reclamada

TRABAS. La más importante es el atraso salarial, que frena el acceso de buena parte de los interesados. Otras son culturales y llevará tiempo adecuarlas.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

Cecilia y Santiago tienen dos nenas de 9 y 5 años y son empleados públicos. Ambos, como gran parte de la clase media en la actualidad, poseen trabajos extra ya que pagan un alquiler de más de $600.000. Un par de semanas atrás armaron sus papeles y se presentaron en la sección créditos del banco Hipotecario. El encuentro duró poco por diversos motivos: el primero es que poseen un ahorro, pero lejano al que 20% del valor de una vivienda que podrían o les gustaría comprar. El segundo es que, para acceder a un préstamo de unos 100.000 dólares, debían contar con un ingreso familiar de 4 millones de pesos, algo que no ganan ni siquiera con la suma de los trabajos extra.

El ejemplo de esta pareja refleja la situación de buena parte de los mendocinos de clase media o, si se toma por ingresos, de clases media baja o clase media empobrecida. Es que si bien muchas familias que se consideran dentro del segmento medio de la sociedad –por una cuestión cultural- están más en los altos ya que poseen ingresos superiores a los 4 millones de pesos. Sin embargo, se trata de una porción menor que podría acceder a un crédito y pagar una cuota de más de 700.000 pesos con ajuste por inflación, que es lo que puede salir el alquiler promedio de una casa para cuatro personas.

La Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE) fue para noviembre de 2024 de $1.178.925 en Argentina. Este indicador precisa la remuneración promedio sujeta a aportes al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) que perciben los trabajadores que se encuentran bajo relación de dependencia en el sector público y en el privado. Es decir, que deja afuera los ingresos de trabajadores informales, monotributistas y otro tipo de aportes a través de los cuales la clase trabajadora busca no caerse del mapa.

Por otro lado, por su tipo de actividad general, Mendoza suele ubicarse en los últimos puestos del ránking salarial cuando se comparan los ingresos medios por provincia. Más allá de esto y de situaciones específicas, buena parte de los posibles aspirantes a un crédito están muy lejos de los ingresos promedio para poder comprar una casa.

Así, los créditos hipotecarios son una de las grandes promesas para este 2025 y por eso han despertado interés, consultas y expectativas. Por ahora y durante unos cuantos meses más, la brecha entre las condiciones de los bancos y de la mayoría de las

Continúa en página 2

OBJETIVO. Acceder a la vivienda propia sigue siendo una meta muy complicada. Son muchos los factores que influyen en esa dificultad, por lo que los créditos hipotecarios son claves para lograrlo.

Créditos hipotecarios: una...

VIENE DE TAPA

personas todavía es grande. Los referentes del sector, no obstante, confían en que a medida que pase el tiempo y la inflación se estabilice o tienda más a la baja, el crédito real crecerá. Aunque las variables en juego son complejas porque además de que los ingresos están lejos de cumplir con las aspiraciones de las entidades financieras, hay otras cuestiones a tener en cuenta. La más importante porque impacta en el primer factor es la tendencia a la suba de las propiedades que poseen valores históricos rezagados, justamente por la perspectiva de los créditos entre otros motivos.

Ingresos bajos

Marcos Herrera, director de Inmoup, contó que los créditos hipotecarios son una herramienta muy incipiente y que si bien sus clientes (inmobiliarias) le comentan que han realizado operaciones con créditos, el alcance es relativo. "Tal vez de 10 operaciones, dos las concretaron con ese instrumento", precisó Herrera y agregó que, pese a que el número puede parecer menor, es un 20% que, además, hace un año era inexistente. "Es un tema que viene lento, pero muy sostenido con perspectivas de una gran mejora este año", destacó el referente de Inmoup.

En una línea similar, Eduardo Rosta de la consultora Rosta & Asociados, comentó que estadísticamente la herramienta comenzó a funcionar cuando hasta hace unos meses nadie pensaba en pedir un préstamo hipotecario. Rosta declaró que los créditos comenzaron con una buena competencia entre bancos al tiempo que captaron muchas consultas y una demanda interesante. "Una catarata de personas buscó asesoramiento y una simulación", detalló el corredor inmobiliario. Agregó que aquí una parte se dio cuenta de que no podía acceder al crédito, no calificaba por no tener el ahorro o debía recategorizarse en el monotributo para mejorar sus chances.

En función de las consultas y del movimiento del mercado, según Rosta los bancos han comenzado con algunas restricciones o suba de exigencias y tasas así como baja en la capacidad máxima de préstamos.

Roberto Irrera, presidente de la Cámara Inmobiliaria de Mendoza, expresó que una de las principales trabas en la actualidad es la relación cuota-ingreso. Más allá de las perspectivas sobre la inflación hacen que a la tasa de interés se le sumen entre 4 y 8 puntos más y para la mayoría no es sencillo no solo llegar sino arriesgarse dada la mala fama y experiencia de los UVA otorgados en el gobierno de Mauricio Macri.

Con relación a los sueldos, además de que muchos no lo ganan, lo que se percibe en negro es otra gran traba para llegar. Desde hace varios años, en el país crecen los monotributistas o personas que ni siquiera facturan por su tarea y cae la cantidad de personal con trabajo registrado. Para adquirir un crédito, la cuota no puede superar el 35% de los ingresos familiares por lo que no poder demostrar lo que se gana va en desmedro del préstamo. "A esto también hay que pensar que si esa familia está endeudada con la tarjeta o está pagando un auto, eso se le resta a lo que el banco te va a prestar", precisó Herrera.

Trabas culturales

A la contradicción entre los ingresos demostrables y reales se suma una traba más que tiene que ver con lo que se desea y lo que se puede comprar. Esto se dificulta cada vez más debido a que los propietarios piden subir los precios debido a la existencia del crédito, lo que aleja más al común de las personas.

Esto pese a que los valores de las propiedades están por debajo de los históricos dado un mercado planchado y que, debido a las altas expectativas de los créditos, el blanqueo y un levantamiento del cepo.

Para adquirir un crédito, la cuota no puede superar el 35% de los ingresos familiares. No poder demostrar lo que se gana va en desmedro del préstamo.

4

millones de pesos. Es el ingreso familiar que hay que acreditar para poder acceder a un préstamo de unos 100.000 dólares. Mientras que un alquiler promedio de una casa para cuatro personas sale $700 mil.

Una traba más para el acceso a los créditos tiene que ver con cuestiones culturales que afectan al sector privado y al público. Una es poder sostener la palabra en el mes y medio o dos meses que tarda en acreditarse el crédito si se logra la aprobación. En segunda instancia, Herrera señaló que muchos propietarios no quieren escriturar por el valor real de la vivienda debido a una cuestión impositiva, algo que no puede hacerse con una entidad bancaria mediante. El tercer factor que mencionó Roberto Irrera tiene que ver con que una vez que los créditos están preaprobados, las propiedades no están declaradas o formalizadas en la municipalidad.

Y aunque esté el plano de mensura, hay comunas que tardan hasta un año en relevar y aprobar esa superficie que en su momento no fue declarada lo que podría hacer caer la compra. "En la era de la digitalización, falta mucho para que sea una realidad en este ámbito", observó Irrera.

Santiago Debé, presidente del Consejo Inmobiliario, sintetizó estas dificultades en que en general los bancos todavía no son rápidos con la tramitación de la documentación. Y sumó: "La gente toma créditos, pero habría más que podría llegar si no fuera porque los salarios están muy retrasados".

Altas expectativas en que el mercado tendrá una buena dinámica

Pese a que por ahora el acceso a los préstamos parece estar restringido a una minoría, el sector tiene altas expectativas para 2025. "Este año va a ser bueno para la construcción y sector inmobiliario, pero será clave el levantamiento del cepo", opinó Santiago Debé. Sumó que la posibilidad de llevarse sus divisas será clave para la llegada de inversiones.

Para el director de Inmoup, si la inflación continúa como hasta ahora los bancos van a incrementar su competencia para captar clientes lo que incidirá en las tasas y el acceso.

"En los últimos tres meses el salario le ganó a la inflación según el Indec y si mejora la micro, los sueldos también van a crecer", especuló Herrera. Desde su punto de vista estos meses serán de ganar confianza, aprendizaje, blanqueo de propiedades, adecuación y cambios para a partir del segundo semestre ver un crecimiento. "Vemos el año con mucho optimismo y creemos que el producto va a ser súper dinamizador del mercado", se entusiasmó Herrera.

En el mismo sentido, Eduardo Rosta subrayó que el fenómeno de los créditos continuará, pero que en general habrá que contar con un ahorro previo. "Durante el 2025 se va a mantener el nivel de movimiento y si bien por el lado de los bancos se puede restringir un poco para personas físicas no va a pasar así con los desarrolladores", comentó Rosta. Es decir que si la clase media no accede por el banco, tal vez podría llegar de la mano de los constructores y de las hipotecas divisibles. Estas todavía no arrancan de hecho, pero al estar la norma, se espera que no tardarán en comenzar y, sobre todo, en descollar.

PROTAGONISTAS. El gobernador Alfredo Cornejo y Ulpiano Suárez lograron un pacto que implica fondos para el intendente.

Capital deberá renunciar a un juicio para recibir más plata de la Provincia

ACUERDO. Se publicó la "letra chica" del convenio por el cual el municipio obtendrá 1.200 millones de pesos anuales. Se trata de una compensación, porque se desactualizó el Fondo Compensador.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El Gobierno provincial oficializó este miércoles en el Boletín Oficial un acuerdo extrajudicial con el que llegó con la Capital, por los desfasajes del Fondo Compensador, que había sido creado en la década de 1990 tras las modificaciones en la ley de coparticipación provincial, pero que estaba completamente desactualizado.

El anuncio se había hecho a fines de diciembre del año pasado, y los montos a recibir los dio el intendente Ulpiano Suárez el 8 de enero, al adelantar que el municipio acordó con la Provincia no una actualización del Fondo Compensador; sino un acuerdo extra, que corresponde a $1.200 milones a pagar en un año.

Entre los detalles importantes, es que el Intendente prefirió el acuerdo extrajudicial antes que seguir el reclamo en la Justicia, teniendo en cuenta que, según cálculos de los capitalinos, deberían recibir en el año $7.300 millones si el Fondo estuviese actualizado. De esta forma, Capital resignó, por lo menos en este 2025, $6.100 millones.

El decreto es el 2914, que fue firmado por el presidente de la Cámara de Diputados, Andrés Lombardi (en ejercicio del Poder Ejecutivo) y el ministro de Hacienda, Víctor Fayad. En el mismo la Provincia se compromete a cancelar los 1.200 millones de pesos en 12 cuotas mensuales e iguales.

De esta forma, Capital recibirá $100 millones por mes, hasta que haya una nueva actualización del convenio. No obstante, se pone como condición que todo se realizará en base a los aumentos que haya en la coparticipación y también a la espera de que la Legislatura provincial trate el tema.

Este acuerdo regirá hasta que la Legislatura "resuelva sobre el ajuste del Fondo Compensador establecido en el Artículo 7º de la Ley Nº 6.396 o hasta que el mismo sea reemplazado por otro concepto definitivo".

Por otro lado, el acuerdo se firmó con otra condición: que la Capital "se compromete a dar por finalizado el reclamo judicial y todo otro iniciado vinculado a la actualización y/o adecuación del Fondo Compensador".

Ambas partes deberán realizar una presentación en la Justicia para que se declare "abstracta" la causa (una Acción Procesal Administrativa) y se proceda a su archivo.

Si hubiese algún tipo de falta de pago por parte de la Provincia con más de tres meses de atraso, la cláusula quinta establece que "dará derecho a la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, previa intimación, a exigir judicialmente el cumplimiento y/o continuar con el reclamo y/o ejercer las acciones que estime corresponder en relación a la actualización y/o adecuación del Fondo Compensador".

De igual forma, si la Capital incumple las obligaciones pactadas en el acuerdo, la cláusula sexta faculta a la Provincia, previa intimación, podrá "suspender los pagos comprometidos".

Perjuicio económico

La Municipalidad había solicitado en primer lugar la adecuación del Fondo Compensador creado en 1996 "por considerar que su falta de actualización perjudicaba al municipio, al desnaturalizar los fines para los cuales el mencionado Fondo fue creado".

Afirmó que el crecimiento de la masa coparticipable había dejado "muy lejos el concepto y espíritu del fondo compensador, que al momento de su creación significaba un 2,5% del total de fondos a coparticipar; y en el ejercicio 2024 representó sólo un 0,004%".

También señaló que los ingresos que recibe la Ciudad por este concepto pasaron de representar el 26,83% de las transferencias totales por coparticipación en el año 1.997, al el 0,067% en 2.024.

La peregrinación de Suárez se dio primero con el Poder Ejecutivo, el cual "se declaró incompetente para resolver el reclamo" y lo mandó a la Legislatura. En la Casa de las Leyes, solamente pudo avanzar con proyectos de declaración en el cual se instaba al Gobierno a actualizar el fondo. Al no tener mayores novedades en la Legislatura, el intendente también accionó ante la Justicia.

DE LA REDACCIÓN

La marca que deja Ulpiano y sus aspiraciones

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

Ulpiano Suárez acaba de dejar una marca en Capital. Luego de negociar con Alfredo Cornejo, por primera vez en 15 años se mejorará una compensación que recibe la Ciudad, medida que impulsó Roberto Iglesias cuando era intendente (1996) y que había conseguido su última actualización en 2010, cuando el jefe comunal era nada menos que Víctor Fayad.

Suárez obtuvo mucho menos dinero del que pretendía, pero hay una gran diferencia entre los desembolsos recientemente acordados y lo que hasta ahora le daban: 1.200 millones de pesos contra apenas 13 millones.

Para conseguirlo, Suárez metió presión en la Legislatura y fue a la Justicia. Además, coqueteó con un rival del radicalismo que también daba pelea por los fondos coparticipables: el demarchista Esteban Allasino.

Tensó la cuerda de las relaciones internas con el propio Alfredo Cornejo. Hasta que una charla en los alrededores de la Nave Cultural, hacia mediados de noviembre, habría terminado de destrabar la negociación.

Ciertamente, las vinculaciones entre el cornejismo y el intendente de la Capital nunca han sido demasiado intensas ni afectuosas. Aunque es muy probable que el diálogo entre Cornejo y Suárez sea mejor que el que había entre el gobernador y el Viti Fayad, quienes fueron enemigos internos declarados.

En consecuencia, Suárez se posiciona un poco mejor para la discusión de 2027, cuando el oficialismo deberá designar al candidato para suceder a Cornejo en la gobernación. Aunque todavía no asoman señales muy claras de que el intendente pueda convertirse en el candidato del gobernador en aquella futura instancia.

Agustina Llaver asumirá la presidencia del EMOP

RENUNCIA. La dimisión de Jorge Teves del órgano de control abre una vacante. Mientras se define quién la cubre, la vicepresidenta, que a su vez es una de las directoras del órgano, se hará cargo.

Fernanda Verdeslago Wozniak
fverdeslago@losandes.com.ar

El Ente de Movilidad Provincial (EMOP) tuvo días agitados luego del escándalo por el test de alcoholemia positivo de su ahora ex titular, Jorge Teves, conduciendo un auto oficial.

Luego de la renuncia, el órgano debe seguir funcionando y, mientras, se define quién ocupará ese cargo. Según confirmaron desde el Gobierno provincial, Agustina Llaver quedará en el cargo que deja el radical en el órgano de control dado que secundaba a Teves.

En caso de un nombramiento definitivo, el gobernador Alfredo Cornejo debe enviar un nuevo pliego de antecedentes para que el Senado preste acuerdo y, de esa forma, se cristalice la designación.

Reordenamiento

El organigrama del EMOP cuenta con una presidencia, que es la que deja Teves, además de dos directores: Llaver y el sanrafaelino Lucas Quesada. En la gerencia general se encuentra Cristian Munuera.

Fuentes del Gobierno indicaron que entre los directores se definió que Llaver fuera la vicepresidenta del EMOP, por ese motivo es quien asume la presidencia ante la renuncia de Jorge Teves, que se conoció el martes por la noche vía redes sociales.

PRESIDENCIA. La directora es también vicepresidenta del órgano y ejercerá el cargo.

Mientras se define un nombre para ese lugar, la joven Llaver asumirá al frente del EMOP. Oriunda de San Martín y abogada, actualmente es una de las directoras del EMOP y anteriormente fue delegada en la zona Sur por el mismo órgano. Conoce bien el funcionamiento. Egresó de la universidad Marcelino Champagnat y ha cursado una Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales en la universidad de Tres de Febrero. Además, obtuvo la Diplomatura de Posgrado en Procedimientos Administrativos.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

REPUNTE. Tras varios años de caída en la producción petrolera, Mendoza logró un leve crecimiento en 2024.

Petróleo no convencional: otra empresa quiere avanzar en exploración

HIDROCARBUROS. Aconcagua Energía manifestó al Gobernador su interés por explorar en Payún Oeste, un área que es contigua a la Vaca Muerta mendocina y de la que es concesionaria para explotación convencional.

En 2024, después de varios años de caída en la producción petrolera, Mendoza logró alcanzar un leve crecimiento. El director de Hidrocarburos de la provincia, Lucas Erio, resaltó que esto es muy positivo porque los campos maduros declinan entre 8% y 10% anual. Vinculó este resultado a una serie de hitos y también mencionó varios hechos que podrían seguir empujando los valores hacia arriba.

Uno de ellos es que la empresa Aconcagua Energía, cuando ganó la licitación de la concesión por 25 años de Payún Oeste, un área que llevaba una década inactiva, no sólo comprometió una inversión de US$ 8 millones, de los que US$ 7 millones se concretarán en los primeros cinco años, sino que se comprometió a "colaborar en el 'desrisqueo' de la porción de Vaca Muerta que se encuentra en ese lugar".

El acuerdo de adjudicación contempla la reactivación de pozos inactivos, la perforación de un nuevo pozo, la realización de estudios geológicos avanzados y el saneamiento de pasivos -todo dentro del petróleo convencional-, pero durante el encuentro que directivos de la empresa mantuvieron con el gobernador Alfredo Cornejo y la ministra de Ambiente y Energía, Jimena Latorre, expresaron sus intenciones de hacer una perforación no convencional.

Erio detalló que Payún Oeste es contigua a las áreas donde YPF obtuvo buenos resultados en una primera etapa de exploración el año pasado, en la lengua mendocina de Vaca Muerta en el Sur de Malargüe. Así, pasó a una segunda etapa, que se concretaría este año, con la perforación de dos nuevos pozos, a mayor profundidad. El funcionario destacó que los valores de producción son buenos y que una de las perforaciones existentes está produciendo muy buenos caudales de gas.

Detalló que la petrolera estatal ha navegado en tres niveles diferentes, en los que existe potencial para la explotación no convencional, y que podría haber un cuarto. Por otra parte, la Provincia realizó sus propios estudios técnicos, que fueron presentados en una feria de oil&gas a fines del año pasado, en Neuquén, lo que generó interés. Aconcagua Energía también entiende que hay posibilidades y decidió salir a buscar inversores para explorar, con el lanzamiento al mercado de obligaciones negociables.

En cuanto a cuál sería el plazo en que estas inversiones, tanto de YPF como de Aconcagua, empiecen a engrosar los números de producción, se debe entender que la ley prevé plazos exploratorios en los que la operadora va a ajustando, en función de los resultados, el bloque en el que avanzará en la explotación.

De ahí que puedan pasar 10 años desde las primeras perforaciones no convencionales hasta empezar a producir (en Neuquén, el proceso tomó 15). Pero la normativa también establece regalías más altas durante la exploración para incentivar a las empresas a acelerar la delimitación del yacimiento y pasar a la concesión de explotación.

Nueva cesión

Otro de los hechos que se espera generen un repunte productivo en un futuro es la cesión, por parte de YPF, de los yacimientos maduros que puso en venta a principios del año pasado y que representan un 25% de la producción convencional en la provincia. Si bien la petrolera sostuvo la operación en estos clústeres, como era de esperarse, no realizó nuevas inversiones, por lo que en todo el año pasado no hubo una mejora en estos sitios.

8

Millones de dólares.
Es la inversión que comprometió la empresa Aconcagua Energía cuando ganó la licitación de la concesión de Payún Oeste.

Payún Oeste es contigua a las áreas donde YPF obtuvo buenos resultados en una primera etapa de exploración el año pasado en Malargüe.

En noviembre se concretó la primera de las tres cesiones, del clúster Llancanelo, a PCR (Petroquímica Comodoro Rivadavia) y la empresa comprometió inversiones por US$ 120 millones para los próximos años, el comienzo de las perforaciones en 2025 y una proyección de duplicar la producción. Por tratarse de crudo pesado, que demanda tecnología para calentarlo y poder moverlo, se acordó una reducción de regalías.

Sin embargo, aún debe concretarse la cesión de los otros dos: Mendoza Norte a Petróleos Sudamericanos y Mendoza Sur a la UTE conformada por Quintana Energy y TSB. Erio resaltó que ya terminó el análisis por parte de la Dirección de Hidrocarburos de la propuesta del clúster Norte y el expediente obtuvo el visto bueno de la Dirección de Asuntos Jurídicos, por lo que sólo resta el dictamen de Fiscalía de Estado.

Si todo avanza sin inconvenientes en esta última etapa, el Gobernador firmará el decreto de prórroga de la concesión de las áreas dentro de ese clúster que estaban prontas a vencer y la ministra Latorre emitirá la resolución de cesión de YPF a Petróleos Sudamericanos. Como parte de las condiciones para prorrogar la concesión se estableció que, como mínimo, la empresa debe invertir US$ 58 millones al año, lo que debería tener un impacto positivo en la producción.

Pequeños hitos

El director de Hidrocarburos detalló que también hay pequeños hechos que, en su conjunto, han contribuido a que la producción petrolera haya crecido un 1% a un 1,2% en 2024, con respecto a 2023, en Mendoza. Uno de ellos es la recuperación terciaria en Chachahuén Sur, que se convirtió, gracias a la incorporación de tecnología, en uno de los yacimientos convencionales más importantes de YPF en el país.

Se trata de la utilización de plantas que inyectan una solución polimérica que, por su viscosidad, arrastra mejor el hidrocarburo presente en los campos maduros que cuando se usa agua (recuperación secundaria). Esta misma modalidad es la que ha empezado a usar Pluspetrol en El Corcovo, con muy buenos resultados también.

La Provincia ha apostado por favorecer que las grandes petroleras, que en general se han enfocado en el no convencional, cedan las áreas maduras a otras más pequeñas que, por tener costos operativos más reducidos, pueden incrementar la producción en estos campos y obtener rentabilidad.

Un ejemplo de esto fue Fénix, que traspasó cuatro activos en 2023 a PCR y, desde septiembre de ese año a la actualidad, la producción pasó de 40 a 50 m3 diarios a 150 m3. Recientemente se firmó la prórroga de estas áreas, con un compromiso de inversión de US$ 20 millones.

Otro caso ilustrativo es el de Hatrick en Lindero de Piedra, donde también hay crudo pesado y la extracción pasó de 17 a 20 m3 diarios en 2019 a 60 m3 en 2024, lo que implica que se triplicó en cinco años.

Por otra parte, en diciembre, la Compañía General de Combustibles (CGC) decidió ceder las operaciones de las áreas Piedras Coloradas y Cacheuta, ubicadas en la Cuenca Cuyana, a la mendocina VenOil, que se compromete a realizar inversiones para revitalizar los yacimientos maduros.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN
Licitación Pública Nº 1003/2025.- Expte. Nº 101-2025
Convocase Licitación Pública, para el día 11/03/2025 a las 10:00 horas, a fin de convenir la CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN INTEGRAL, ADMINISTRACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE SAN MARTÍN.
Valor del Pliego: $500.038,23.-
Entrega de Oferta: Artículo 19 Pliego General de Condiciones.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
CONCURSO PÚBLICO N° 04/25
Objeto: **"REACONDICIONAMIENTO DE BASE OPERATIVA DE GUAYMALLÉN"**
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: 13/02/2025 - 10:00 h
Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar.
Las consultas se recibirán desde la misma página.
aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA
MENDOZA GOBIERNO

General Alvear
MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR
LICITACIÓN PÚBLICA - EXPEDIENTE N° 2024-09814789
Llámese a Licitación Pública para el dia **17 de febrero de 2025 a las 10:00 horas**, con el objeto de contratar la Obra: **"REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS Ci02, DEPARTAMENTO DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y CONDUCCIÓN EMPRESARIA Y TÉCNICA"**; según pliegos de condiciones y demás constancias obrantes en el Expediente citado.
Presupuesto Oficial: $ 350.000.000,00. Valor del Pliego: $ 350.000,00.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares podrán ser adquiridos en Subdirección de Compras y Suministros ubicada en Planta Alta del Municipio, todos los días hábiles en horario de 7:30 a 12:30. Teléfono: 0800-222-8533 interno 1480 o adquiridos por la página web de la Municipalidad de Gral. Alvear (https://alvearmendoza.gob.ar/) en Rentas / Trámites Varios.

General Alvear
MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR
LICITACIÓN PÚBLICA - EXPEDIENTE N° 2024-08040459
Llámese a Licitación Pública para el dia **19 de febrero de 2025 a las 10:00 horas**, con el objeto de contratar la Obra: **"EJECUCIÓN DE LA OBRA: "PASEO EN AVENIDA ALVEAR ESTE - 2° CUADRA, CIUDAD DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y CONDUCCIÓN EMPRESARIA Y TÉCNICA"**; según pliegos de condiciones y demás constancias obrantes en el Expediente citado.
Presupuesto Oficial: $ 416.430.867,50. Valor del Pliego: $ 416.430,86.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares podrán ser adquiridos en Subdirección de Compras y Suministros ubicada en Planta Alta del Municipio, todos los días hábiles en horario de 7:30 a 12:30. Teléfono: 0800-222-8533 interno 1480 o adquiridos por la página web de la Municipalidad de Gral. Alvear (https://alvearmendoza.gob.ar/) en Rentas / Trámites Varios.

FOTOS: DELFINA ÁLVAREZ / LOS ANDES

EN OBRA. El levantamiento de la muralla se realiza sobre el área donde se han registrado los mayores hechos de inseguridad. Representará el 25% del cierre de todo el predio.

La UNCuyo levanta un muro por la inseguridad y genera polémica

DEBATE. El levantamiento de una muralla de hormigón pretensado en el lateral Norte del predio universitario fomentó un enfrentamiento, especialmente entre arquitectos. Las posturas.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

Todo lo que sucede en las universidades genera debate. Es bueno. También para esto se cultiva el pensamiento. Y también por eso la construcción de un muro en el límite Norte del predio de la Universidad Nacional de Cuyo generó discusiones. Todas las posturas tienen razones suficientemente argumentadas y atendibles.

En esencia, desde la UNCuyo se sostiene que el muro es para brindar mayor seguridad al predio, sin aislarlo de los dos barrios aledaños ni del uso público general.

Los críticos, especialmente un numeroso grupo de arquitectos, sostienen que la obra dificulta el acceso a la universidad del resto de la comunidad y también genera un impacto ambiental severo. Después, cada posición tiene sus adherentes y sus detractores.

Voz oficial

Estefanía Villarruel, secretaria general de la UNCuyo, explicó: "La obra que está realizando la universidad en este momento es un cierre perimetral en la parte Norte del predio, que da al canal Papagallos y un tramo de la avenida Champagnat", es decir del ingreso del predio hacia el Norte.

"Lo que motiva la construcción de este cierre es la necesidad de brindar mayor seguridad y poder velar por la integridad y la vida de las personas", agregó Villarruel. "Esa zona (por el área donde se está instalando el muro) es el lugar en donde hemos tenido los hechos delictivos de mayor violencia", completó.

Además, adujo que la resolución de este problema "ha sido un pedido de todas las unidades académicas y dependencias que se encuentran sobre ese límite".

Según Villarruel, la decisión de levantar el muro llegó después de que "una comisión de expertos nos asesoró para generar un plan integral y nos aconsejaron que la mejor forma de resolver el tema era con la construcción de este cierre".

Con respecto al aislamiento en que quedaría la UNCuyo con relación a los barrios cercanos, Villarruel indicó que el muro "no da hacia ningún barrio", y agregó que "no hay ningún cierre hacia el barrio Flores y Olivares".

También la voz oficial subrayó que "la vinculación con esos barrios es la misma de siempre; sus habitantes hacen uso de los espacios comunes de la universidad, pueden asistir como siempre a los consultorios gratuitos de la Facultad de Odontología y también acceder a la atención del centro de familia que tiene la Facultad de Ciencias Médicas".

Además, se indicó que los vecinos siguen teniendo acceso libre "al uso micro dentro de la universidad".

La secretaria general de la UNCuyo finalmente indicó: "Esto es también una forma de proteger a estos vecinos, que muchas veces han sido víctimas de situaciones de inseguridad. El resto del perímetro de la universidad va a continuar con el cierre que tiene", es decir que sólo el 25% del predio estará delimitado con el polémico muro.

SEPARACIÓN. Para los detractores, el muro "terminará confinando y escindiendo a la UNCuyo del tejido urbano y territorial".

> "Lo que motiva la construcción de este cierre es la necesidad de brindar mayor seguridad y poder velar por la integridad y la vida de las personas. Es donde hemos tenido los hechos delictivos de mayor violencia".
>
> **Estefanía Villarruel**
> SECRETARIA GENERAL DE LA UNCUYO

Voz crítica

Una postura que está respaldada por 25 firmas de profesionales vinculados con el arte de la arquitectura cuestiona duramente la construcción del muro.

"La muralla terminará confinando y escindiendo a la UNCuyo del tejido urbano y territorial", sostuvieron en un comunicado estos profesionales, entre los que se destacan Eliana Bórmida y Graciela Moretti, entre otros.

Estos profesionales, varios de los cuales son parte del Conicet, advirtieron que "la obra se opone con lo planeado urbana y arquitectónicamente" para el complejo de la UNCuyo.

Así, advirtieron que "la elevación de un muro perimetral ciego, de paneles de hormigón premoldeado, sujetos por una doble viga de hormigón armado realizada colisiona fuertemente con el planteamiento urbano-arquitectónico del centro universitario".

También, con cierta ironía, indicaron que el cuerpo docente de la propia universidad podría aportar "soluciones más creativas, amigables con las naturalezas, la Ciudad y el territorio, en articulación social y energéticamente más eficientes y, por tanto, soluciones para una universidad más sostenible".

A mayor abundamiento, los arquitectos también hicieron hincapié en el impacto ambiental del muro y calificaron que con el muro se configurará "una isla de calor urbana que, en contextos de cambio climático, adquiere ribetes de mayor dramatismo", y sostuvieron que "en verano se podrá alcanzar una temperatura superior a los 80ºC" dentro de la superficie delimitada por el muro.

Un antecedente en el Este provincial

El muro en cuestión, que tiene un presupuesto de $469 millones y es levantado por la empresa PREAR Pretensados Argentinos S.A., es justamente de hormigón premoldeado, más económico y más rápido de levantar que con los métodos tradicionales de columnas de hormigón y bloques o ladrillos, y también permite removerlo más fácilmente si llegara a ser necesario en algún momento.

Una obra muy parecida se realizó hace unos cinco años en Palmira. Con presupuesto municipal y de Trenes Argentinos, se "encerró" la playa de maniobras del ferrocarril, separándola de la ciudad.

Históricamente esa playa estuvo delimitada con alambre tejido romboidal, pero nunca fue suficiente para evitar hechos de inseguridad y toda la playa de maniobras era considerada insegura por los vecinos de la ciudad jarillera.

Con el levantamiento de este muro premoldeado se logró darle seguridad a la playa, realizar una gran parquización el área que le corresponde a la ciudad y también realizar un paseo ciclístico por todo el contorno junto al muro.

En Palmira funcionó. El tiempo dirá que sucederá en la UNCuyo.

Incinerada en Guaymallén: su hijo denunció que la quemó un inquilino

FATALIDAD. Ocurrió en el barrio San Vicente II. La víctima fue identificada como Antonia Falcón. El inquilino fue detenido. Investigan si fue femicidio.

LOS ANDES

ESCENARIO. La muerte se produjo en la vivienta ubicada en la parte trasera.

Una mujer de 60 años murió incinerada en su propia casa de Guaymallén y su hijo, quien intentó rescatarla del fuego pero no pudo, culpó a un inquilino de su madre como el responsable de las llamas.

Posteriormente, y mientras continúa la investigación, la Justicia activó el protocolo por femicidio.

Trágico final

El siniestro ocurrió en la manzana G del barrio San Vicente II. La víctima fatal fue identificada como Antonia Nélida Falcón.

En la madrugada de este lunes, alrededor de las 2.30, personal policial y de bomberos fueron alertados sobre un incendio en una vivienda ubicada en Guaymallén.

Al llegar al lugar, los efectivos constataron que se trataba de una propiedad dividida en dos departamentos.

El hijo de la víctima, L. L., de 32 años, fue entrevistado por las autoridades. Según su relato, al llegar al domicilio observó que del interior de la vivienda salía humo, por lo que ingresó rápidamente al lugar y encontró a su madre atrapada en el fuego.

Intentó pedir ayuda a los vecinos mientras trataba de socorrerla, sin éxito.

Detenido e investigado

En ese momento, el hijo de la víctima vio al inquilino de su madre, D. O., de 42 años, salir del departamento trasero.

El hombre, quien estaba durmiendo y no había advertido lo sucedido, fue acusado por el hijo de la víctima como el responsable del incendio.

El hijo de Falcón intentó agredir al inquilino. Por esto, el sospechoso fue detenido y trasladado a la Comisaría 9°.

El inquilino, D. O., cuenta con antecedentes penales, entre los cuales figuran: captura (24/06/16), lesiones leves dolosas (30/10/14), lesiones en riña (25/01/04) y encubrimiento (23/05/03).

Bomberos lograron sofocar el incendio, pero lamentablemente no pudieron salvar a Falcón.

El ayudante fiscal en turno dispuso que se active el protocolo por femicidio, por una posible relación entre el inquilino y la mujer.

Muere importante testigo del juicio a Walter Bento

BANQUILLO. Se trata de Juan Carlos Iñiguez Fazio, quien estaba detenido y cuyo testimonio era clave. Falleció de un paro cardiorespiratorio.

En la madrugada del miércoles murió un testigo clave del megajuicio contra el exjuez Walter Bento.

Se trata de Juan Carlos Iñiguez Fazio, quien sufrió un paro cardiorespiratorio mientras se encontraba detenido.

El hombre había sido condenado por contrabando por el propio Bento.

En noviembre de 2023, dio su testimonio en el Tribunal Oral Federal N°2 y en su declaración terminó confirmando el vínculo entre Bento y el exdespachante de aduanas Diego Aliaga, quien fue asesinado y era señalado como un miembro importante de la red delictiva.

Iñiguez también reconoció haber acompañado a Aliaga a un club de golf para darle un sobre con dinero a Bento y haber cobrado $10.000 por esa gestión.

Municipalidad de San Rafael
LICITACIÓN PÚBLICA

Objeto: contratación del servicio de construcción de celda, operación mensual del vertedero La Tombina y mantenimiento y limpieza calle Rawson.
Expediente: N° 27830-S-2024. Resolución: N° 57/SAOSP/2025. Apertura: El día 21 de FEBRERO de 2025. Hora: 11:00. Lugar: Departamento Licitaciones. Presupuesto Oficial: $ 576.280.000 (Pesos Quinientos Setenta y Seis Millones Doscientos Ochenta Mil). Valor del Pliego: $ 576.280 (Pesos Quinientos Setenta y Seis Mil Doscientos Ochenta). El pliego se deberá adquirir hasta 5 días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de ofertas. C.U.C.:615.
Informes: Departamento Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael). Tel.: 0260 - 4449294 / 4449353 - email: licitaciones@sanrafael.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L. N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza. Tel.: 0261 - 4201475 / 4201785.
Municipalidad de San Rafael

SOLICITADA

FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINÍCOLAS Y AFINES
(Adherido a la CGT)
Personería gremial N°148

El Secretariado de **F.O.E.V.A. Nacional**, conjuntamente con todos los **SOEVA** del País, por medio de la presente repudian la actitud de los representantes de la diferentes Cámaras Empresariales que nuclean el Sector Vitivinícola respecto de la última revisión de paritarias 2024 llevada a cabo en fecha 22 del corriente, los cuales en una actitud mezquina, discriminatoria e ilegítima; ofrecieron un insignificante aumento para el sector de bodega (CCT 85/89) y no ofrecieron incremento alguno sobre el sector de empleados de viña (CCT 154/91). Dicha actitud absolutamente segregacionista, no puede ni va a ser tolerada por FOEVA, en ningún caso va a ser cómplice de intereses mezquinos, los cuales pretender generar un conflicto ofreciendo un aumento solo a una parte de nuestros trabajadores y dejando a otra completamente en desventaja por simples caprichos que responde a intereses económicos. **FOEVA** reitera el rechazo al ofrecimiento por parte de la Cámaras Vitivinícolas, manifestando que la R**EVISON DE PARITARAS 2024** se encuentra cerrada por la actitud denostable y poco honrosa por parte de dichas cámaras, asimismo informa a todos sus afiliados que se iniciara la apertura de Paritarias 2025.

Secretariado Nacional
F.O.E.V.A

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
Resolución N°02-SSA-2025

Proyecto EX-2024-06525516- -GDEMZA-SAYOT en relación con el Estudio Ambiental del proyecto **"MEJORAMIENTO DE RED DE ALTA TENSIÓN 132 KV –SAN RAFAEL - GRAL. ALVEAR"** a desarrollarse en los Departamentos de Gral. Alvear y San Rafael de la Provincia de Mendoza, propuesto por el Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial.
Fecha: 13 de Febrero del 2025, a las 10:00 horas
Lugar: "Plataforma Web ZOOM" - Una vez inscriptos los participantes se les enviará el link de la plataforma Zoom a fin de ser habilitado y poder ingresar a la sala.
El plazo de inscripción será hasta el día 12 de Febrero de 2025 a las 23:59 hs.
SÍNTESIS DE LA MANIFESTACIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:
El proyecto se ubica en los departamentos de Gral. Alvear y San Rafael, en la Provincia de Mendoza. Incluye una serie de obras de Alta y Media Tensión cuya ejecución permitirá asegurar y fortalecer el abastecimiento de potencia y energía, durante los próximos 40 años, garantizando condiciones de seguridad, confiabilidad y eficiencia operativa. Asimismo, se dispondrá de redes de alta capacidad de potencia para futuros emprendimientos productivos y para la evacuación de energía renovable.
Esta obra permitirá restablecer rápidamente el servicio eléctrico ante fallas en el corredor Sur (Nihuil 3), que suele ser inestable durante tormentas eléctricas, siendo muy complicada transitar su traza ante una falla del servicio.
El proyecto forma parte de un plan provincial que busca fortalecer puntos vulnerables de la red eléctrica de Mendoza, enfocándose en áreas de relevancia productiva y social. Beneficiará a las poblaciones de General Alvear y San Rafael.
La obra se divide en dos grandes módulos:
Módulo 1: Ampliación del Sistema de Transporte Troncal en 132 kV y Construcción de una ET 132/33/13,2 kV; en Parque Industrial San Rafael, que incluye lo siguiente:
• Construcción de 13,5 km de LAT Doble Terna 132 kV,
• Construcción de una Estación Transformadora 132/33/13,2 kV. (ET PISR), sobre un predio de 23.000m2 ubicado frente al Parque Industrial San Rafael
Módulo 2: Ampliación del Sistema de Distribución en 132 Kv e incremento de capacidad y seguridad de abastecimiento de energía eléctrica a Gral. Alvear, que incluye:
• Construcción de 77,5 km de LAT 132 kV, en Simple Terna desde ET PISR hasta la ET Alvear
IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS
La etapa de construcción de la obra se extenderá durante un período aproximado de 16 meses. Durante esta etapa, los impactos ambientales negativos son en general puntuales, temporales, fácilmente mitigables y de baja magnitud. No se detectan impactos severos relacionados con el proyecto, y se puede observar también en menor cantidad, impactos positivos en esta etapa. Los factores más afectados son la flora (implantada y nativa), el nivel de ruido, calidad del aire, suelo, paisaje intrínseco, población, red vial siendo todos estos mitigables y compatibles con el entorno en donde se manifiestan.
Durante la etapa de funcionamiento se puede apreciar que los impactos positivos son mayoritarios y sólo se manifiestan algunos negativos (moderados y compatibles) fácilmente mitigables. No se detectan impactos negativos severos ni críticos. Los impactos positivos se asocian a una mejora en la provisión de servicios e infraestructura, desarrollo urbano, mejor calidad de vida para la población, provisión de servicios, desarrollo económico y nivel de empleo.
MITIGACIÓN DE IMPACTOS.
Se adoptarán medidas de carácter preventivo, correctivo y/o de mitigación. Incluyen la reposición de al menos 3 forestales por cada uno que se erradique, reducción del ancho de las picadas de mantenimiento y servicio, para disminuir la afectación de flora nativa, el control de emisiones a la atmósfera humectando caminos para evitar la generación de material particulado; la reducción en la emisión de ruidos evitando simultaneidad de trabajos ruidosos; comunicación con la población afectada (tanto dispersa como los frentistas); el uso racional de los recursos hídricos; control de tránsito mediante capacitación y señalización preventiva; gestión de residuos con separación en origen; etc.
Lugar para la consulta de información pertinente: la Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en la página de la Subsecretaría de Ambiente www.ambiente.mendoza.gov.ar.
Instructores a cargo de la Audiencia Pública: Abog. Bruno De Pasquale representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, o quien designe, por el Ministerio de Energía y Ambiente y la Arq. María Soledad Barros, o a quien designe, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la Subsecretaría de Ambiente, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia.
La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, propuesta de Peritos, Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas podrá realizarse, de manera online, a través del formulario en la página www.ambiente.mendoza.gov.ar.
Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la participación en la audiencia y proporcionar datos personales.
Toda documentación deberá ser enviada al siguiente correo: audienciasambiente@mendoza.gov.ar.

BENEFICIO EXCLUSIVO
LOS ANDES | PASS
RIVADAVIA
FESTIVAL NACIONAL
CANTA AL PAÍS
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
RIVADAVIA MUNICIPIO
Conseguí tu entrada en
entradaweb
AIRBAG · GAUCHITO CLUB
JAVIER CANTERO
LÁZARO CABALLERO
LES ALFAJORES DE LA PAMPA SECA
VIERNES 31
CHAQUEÑO PALAVECINO
AHYRE · CALDENES
ALGARROBA.COM
SÁBADO 1
LA K'ONGA
VALENTINO MERLO
MENDUKOS - SANTOS GUAYAMA
DOMINGO 2

43° FESTIVAL NACIONAL DE LA
TO
VIE 31 ENE
LOS PERICOS
SAB 1 FEB
DIEGO TORRES
DOM 2 FEB
LUCIANO PEREYRA
DA
del 31 de Enero
al 2 de Febrero
TUNUYAN
CIUDAD DEL AGUA
Anfiteatro Municipal
NA
Conseguí tu entrada en
entradaweb
premix
Secco
ECO DE LOS ANDES
AGUA DE ALTA MONTAÑA

beatkox entertainment
LasHeras Musica & Vendimia
6·7·8 FEBRERO
ULISES - NOCHEROS
LA T Y LA M - KAPANGA
VIEJAS LOCAS - OMEGA
LOS PLAYEROS - MONADA
EL MAMBO - LOS CHIMENOS
LOS LABRIEGOS - MENDUKOS
TuEntrada.com
LOS ANDES | PASS
BENEFICIO EXCLUSIVO
www.losandespass.com.ar

País

MINISTERIO DE DEFENSA

FALLO. El ministerio que conduce Petri aclaró que las bajas "no responden a una decisión unilateral", sino a una orden judicial.

Echan a 23 militares condenados por delitos de Lesa Humanidad

REMOCIÓN. Por orden de la Justicia, el ministro de Defensa, Luis Petri, determinó la baja de los uniformados retirados, que perderán su cargo. Sin embargo, sus esposas seguirán cobrando la pensión.

Luego de una orden de la Justicia, el ministro de Defensa Luis Petri comunicó la orden de dar de baja a un grupo de militares retirados que tenían sentencias judiciales firmes en causas por delitos de Lesa Humanidad. Defensa aclaró que no se trata de "una decisión unilateral" de su cartera, sino el cumplimiento de una "orden del Poder Judicial, notificada por el Ministerio Público Fiscal".

Todos los militares afectados por la baja fueron condenados por crímenes de Lesa Humanidad ligados a su actuación durante la última dictadura, según la resolución 2025, fechada el lunes 27.

Según el Ministerio, las bajas "no responden a una decisión unilateral" de la cartera, sino que es una orden del Poder Judicial de la Nación que, a su vez, fue notificada por el Ministerio Público Fiscal, "obligando al cumplimiento de la medida" que se les aplicó a los 23 agentes militares que fueron imputados.

Quien solicitó formalmente las bajas de los uniformados fue el fiscal nacional de Investigaciones Administrativas, Sergio Rodríguez.

El documento fue enviado tanto al ministro Petri como al jefe de la Armada Argentina, Carlos María Allievi, y a su par de la Fuerza Aérea, Fernando Luis Mengo.

"Solicito que se repongan o requieran las bajas de los agentes retirados de dichas instituciones que han sido condenados con sentencias firmes por delitos de Lesa Humanidad", concluyó el pedido.

Por su parte, la Procuraduría de Investigaciones Administrativas solicitó "el inicio de actuaciones sumariales con el objeto de esclarecer los hechos y eventuales responsabilidades en relación a las presuntas irregularidades acaecidas en la información proporcionada".

El Gobierno no distribuyó la lista de militares retirados que serán dados de baja en esta tanda, pero diario Clarín informó que obtuvo el listado referido al Ejército, que hoy comanda el general de brigada Carlos Alberto Presti. Se sabe que al jefe de la Armada, vicealmirante Carlos Allievi, le han pedido que dé de baja a siete agentes, cuyos nombres no se difundieron aún y otro tanto le pedirán a la Fuerza Aérea.

Todos los militares afectados por la baja fueron condenados por crímenes de Lesa Humanidad ligados a su actuación durante la última dictadura.

En el artículo 2 de la resolución 2025, también se instruye al Jefe del Estado Mayor del Ejército, Xavier Isaac, para que comience los trámites correspondientes para dar de baja a los oficiales jefes, oficiales subalternos y suboficiales condenados.

Entre los de Ejército que figuran de baja hay conocidos combatientes en la guerra de Malvinas, como el coronel retirado Horacio Losito. Se trata de un uniformado que estaba condenado a prisión perpetua por crímenes de Lesa Humanidad y quien una semana después de la llegada de Javier Milei a la Casa Rosada recibió la libertad condicional.

A diferencia de los militares que pasan a retiro, que cesan en sus obligaciones pero mantienen su grado y estado militar, los que son dados de baja ya no forman parte del servicio militar.

De todos modos, las esposas de los 23 uniformados retirados dados de baja en el Ejército comenzarán a cobrar la pensión.

Macri reunió a su tropa, que apoyará la suspensión de las PASO

ACUERDO. El ex presidente encabezó un encuentro en la sede del Pro, donde también se consensuó acompañar el proyecto oficial de Ficha Limpia. La mayoría quiere una confluencia electoral con La Libertad Avanza.

Con Mauricio Macri a la cabeza, la mesa ejecutiva del Pro se reunió ayer en la sede partidaria de la calle Balcarce, en donde reiteró el apoyo a buena parte del temario de extraordinarias dispuesto por Javier Milei, que incluye la suspensión de las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) y el nuevo proyecto de Ficha Limpia, entre otras iniciativas.

"El Pro está para acompañar", fue el mensaje que transmitió la fuerza política que comanda el ex presidente al término de la reunión, según las expresiones de la diputada Silvia Lospennato, que ofició como una de las voceras del encuentro.

En el mismo sentido se pronunció el gobernador de Chubut, Ignacio Torres, al finalizar las deliberaciones de la mesa de conducción partidaria. "Hay temas que son parte de nuestra agenda, que durante muchísimo tiempo venimos impulsando y por eso va a haber un acompañamiento. Creemos que hay más coincidencias que diferencias", aseguró el chubutense.

Además, Macri se inclinó por mostrar al Pro dispuesto a iniciar las negociaciones para explorar una alianza electoral con La Libertad Avanza. Incluso en CABA, más allá de que el alcalde porteño y otros asistentes al encuentro lo consideran "cada vez más difícil" por la tensión y la dinámica que va tomando la disputa.

"Nadie está obligado a estar en un partido político. Las personas tienen que estar donde se sientan cómodas", deslizó Lospennato sobre los saltos a La Libertad Avanza, y ratificó la decisión de acompañar en el Congreso la mayor parte del temario para las extraordinarias.

DISPONIBLES. "El Pro está para acompañar", acordaron Macri y los suyos ayer.

El Gobierno tendría los votos en Diputados

Con el apoyo de los bloques dialoguistas y algunos votos del peronismo, el Gobierno se encaminaría hacia la suspensión de las PASO. La propuesta, que desde la Rosada rebajarían de eliminación a suspensión, tendría más de 140 votos en Diputados, superando la mayoría absoluta de 129 apoyos que se requieren por tratarse de una reforma electoral.

Si bien la discusión en comisión comenzará el próximo martes, en los bloques ya se instaló el debate y los próximos días serán de intensa negociación entre el oficialismo y los sectores más amigables. Sin embargo, en las tribus de la oposición circula la versión de un presunto acuerdo entre Santiago Caputo, el asesor todoterreno de Javier Milei, y el kirchnerismo para ponerle fin a las Primarias y allanarle el camino a Cristina Kirchner, quien tendrá la lapicera del PJ para las elecciones legislativas de este año.

Los votos a favor de la suspensión los aportarían los 39 de LLA, 37 del Pro, cuatro ex libertarios (tres MID y Lourdes Arrieta) y los radicales Martín Arjol, Luis Picat, Mariano Campero, Mario Pablo Cervi y José Tournier. Se suman las sanjuaninas Nancy Picón y María Moreno, la tucumana Paula Amodeo y Osvaldo Llancafilo.

Mundo

EE.UU. Las medidas contra los inmigrantes impactan en el ánimo social

TESTIMONIOS. Una dirigente social y un voluntario de Médicos Sin Fronteras en México coincidieron en que las políticas de Trump sobre migración aumentan la polarización y fomentan un ambiente de odio y de miedo.

AP

RECLAMOS. Partidarios de los derechos de los inmigrantes protestan en San Francisco contra la represión migratoria de Trump.

Héctor Brondo
Especial para Los Andes

La orden ejecutiva firmada por Donald Trump, ni bien asumió la presidencia de Estados Unidos el 20 de enero, y la aprobación esta semana de una extensa ley de inmigración en Florida han desatado una ola de reacciones en la sociedad estadounidense.

En el Estado de referencia –donde Trump se impuso sobre Kamala Harris por una diferencia de poco más de 13 puntos en las últimas elecciones presidenciales y en el que uno de cada cinco habitantes es inmigrante–, la norma legal que sancionó el martes, de manera expeditiva, el Poder Legislativo floridano (dominado por los republicanos) busca garantizar una cooperación más amplia y contundente entre el Gobierno local y las autoridades federales en la lucha contra la inmigración ilegal.

Con una inversión de U$S 500 millones, los fondos estarán destinados a reforzar la aplicación de las leyes migratorias y a otorgar subvenciones a las agencias locales para mejorar su capacidad de cooperación con el temible Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE).

La "ley Trump", como se la conoce, está ensanchando y profundizando de manera vertiginosa la división manifiesta entre aquellos que ven en ella una amenaza al entramado social actual y quienes apoyan la política de represión migratoria dispuesta por el flamante inquilino de la Casa Blanca a través de órdenes ejecutivas, a las que adhiere la mayoría de los gobernadores afines al líder republicano.

Los efectos inmediatos de esta medida son claros: más deportaciones, más redadas y una mayor presión sobre los inmigrantes indocumentados, que viven con el temor constante a ser detenidos. En este clima de tensión, las familias inmigrantes, que ya padecieron la incertidumbre de las políticas de Trump, sienten que el riesgo de separación es más tangible que nunca.

Nueva York, otro de los Estados con mayor concentración de inmigrantes, también se enfrenta a la posibilidad de un cambio drástico en el humor social por la misma causa.

Fomento del miedo y del odio

Alicia Flores, directora ejecutiva de la Hermandad Hank Lacay (HLB, por sus siglas en inglés), con sede en California y presencia activa en casi todo el territorio estadounidense, dijo sentirse "profundamente preocupada por los efectos (del decreto ejecutivo) sobre miles de familias que ya viven con miedo y vulnerabilidad en este país".

Para ella, "las medidas impulsadas por el presidente Trump representan un retroceso significativo en la lucha por la dignidad y por los derechos de los inmigrantes, especialmente aquellos que han llegado buscando una vida mejor y huyendo de situaciones de violencia y de pobreza".

Para la dirigente social que trabaja en HLB –organización civil que tiene como misión construir una comunidad próspera definida por la justicia, por la igualdad, por la diversidad y por la prosperidad económica–, "las redadas masivas, la ampliación de las deportaciones y las políticas que priorizan la criminalización de los inmigrantes están afectando de manera desproporcionada a las comunidades más vulnerables", a la vez que "aumentan la polarización social y fomentan un ambiente de odio y de miedo que ya se está viendo de manera palpable".

Flores comentó que muchos inmigrantes, por temor a ser detenidos y eventualmente deportados, están retirando a sus hijos de las escuelas, evitando asistir a misa o a eventos sociales y deportivos y hasta resignando sus trabajos temporales.

Cóctel insoportable

Por su parte, Henry Rodríguez, jefe de misión de Médicos Sin Fronteras (MSF) en México, señaló que, "aunque algunas personas mantienen esperanza de encontrar soluciones en el futuro a su extremadamente difícil situación personal y familiar", entre los migrantes que asisten "predomina una combinación de frustración, tristeza, ansiedad y miedo ante lo que está sucediendo en Estados Unidos", a partir del regreso de Donald Trump a la presidencia.

"La eliminación el 20 de enero de la aplicación de citas CBP One –una de las pocas herramientas legales que estaban disponibles para solicitar asilo en Estados Unidos– representa un grave retroceso en la protección de los derechos humanos de las personas migrantes y en busca de refugios", consideró el voluntario colombiano, para quien la decisión es "irresponsable" y "tendrá inexorablemente repercusiones inmediatas y prolongadas en la vida, en la salud y en el bienestar de muchísimas personas".

Rodríguez aseguró que los migrantes que están de un lado y del otro de la frontera entre Estados Unidos y México se encuentran en una situación "insoportable" que se suma a los episodios de robo, de secuestros, de extorsiones, de xenofobia y de todo tipo de violencia "que impactan inexorablemente en su salud física y mental".

Tanto Rodríguez como Flores coincidieron en que el debate sobre la política de Trump en materia de migración ha puesto sobre la mesa una discusión crucial: este tipo de medidas contribuyen de manera concreta a la seguridad del país o, por el contrario, exacerban la xenofobia y el odio, dividiendo aún más a la cada vez más dividida sociedad estadounidense. / **LVI**

AP

BUENAS NOTICIAS. Familiares de rehenes festejan las liberaciones.

Hamas libera a otros ocho rehenes

TREGUA. Se trata de tres cautivos israelíes y cinco tailandeses. La liberación no estaba incluida en la cronología pactada con Israel originalmente.

El Movimiento de Resistencia Islámica (Hamas) liberará este jueves a tres rehenes israelíes. Lo hará en el marco del acuerdo de alto el fuego alcanzado con Israel.

Los tres cautivos que recuperarán la libertad son Arbel Yehoud, una mujer de 29 años capturada en el kibutz Nir Oz; Agam Berger, una joven de 21 años secuestrada en la base militar de Nahal Oz; y Gadi Moshe Moises, un hombre de 80 años también originario de Nir Oz.

Este nuevo intercambio de rehenes forma parte de un acuerdo más amplio entre Hamas e Israel, que incluye la liberación de 33 rehenes israelíes a cambio de más de 1.900 prisioneros palestinos, así como un alto el fuego en la Franja de Gaza. A cambio de los tres israelíes, Israel liberará a 120 presos palestinos, incluidos 30 menores.

Tailandeses, en libertad

La organización yihadista palestina también liberará a cinco ciudadanos tailandeses, según confirmó el Foro de las Familias de Rehenes y Desaparecidos, que representa a los allegados de los cautivos en Gaza.

La liberación de los ocho rehenes no estaba incluida en la cronología original, pero las discrepancias sobre Yehud entre Hamas e Israel, alegando este último que debería haber abandonado la Franja en el canje del sábado último antes que las cuatro soldados que recuperaron la libertad, desencadenaron este nuevo intercambio.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

La contaminación lumínica, problema a atender

La nómina de perjuicios que sufre el planeta y que contribuyen a malograr la vida humana es cada vez más extensa: cambio climático, el efecto invernadero, las cíclicas inundaciones, los incendios forestales y otras contaminaciones varias.

Son problemas muy graves que muchos países tratan de solucionar, mientras otros, que pueden contribuir a las mejoras, no se ocupan con la debida determinación.

Entre los tipos de contaminaciones figuran como principales la atmosférica, la del suelo, la del agua...

En este caso, sin desconocer que existen otras muy importantes, vamos a ocuparnos de la contaminación lumínica, que es la que impide, entre otras consecuencias, ver con claridad las estrellas de noche.

No parece ser un hecho muy grave, pero lo cierto es que tiene consecuencias que conviene atender.

Es un tipo de contaminación que causan las luminarias (fuentes de luz artificial) proyectadas hacia el cielo nocturno.

Además de ser un obstáculo para la ciencia, puesto que no permite realizar bien labores de Astronomía o de Física, tiene consecuencias en la salud de las personas, en los recursos energéticos y en el estado del medio ambiente.

En nuestro medio, la doctora en Astronomía Beatriz García, investigadora del Conicet, explica en los auditorios a los que llega que para percibir este fenómeno sólo es necesario salir una noche y ver el resplandor producido por nuestras ciudades en el cielo (como una nube luminosa) o transitar por la vía pública y que nuestra visibilidad esté dificultada por el efecto de la luz emitida por instalaciones de iluminación artificial (deslumbramiento).

La investigadora agrega que es posible encontrarse con la "luz intrusa", que ocurre cuando una instalación de iluminación emite luz en direcciones que exceden el área donde es necesaria.

Un caso posible de afectación a la Astronomía se puede dar en Chile. Ocurre que en el vecino país hay un megaproyecto de producción de hidrógeno "verde", que según los técnicos contaminará a uno de los cielos más oscuros del mundo.

Los especialistas señalan que el megaproyecto industrial de hidrógeno aportará polución y contaminación lumínica a uno de los cielos más oscuros y ricos para observar el universo.

Es el impacto que se teme cause, si finalmente se instala la planta de hidrógeno, a unos once kilómetros del observatorio astronómico Paranal, operado por la European Southern Observatory (ESO), ubicado en la comuna de Talta, región de Antofagasta.

El emprendimiento contempla plantas de producción de amoníaco e hidrógeno, un puerto y unidades de generación eléctrica que podrían ser fuente de una alta contaminación lumínica en la zona, aumentando el brillo entre 10% y 40%, un incremento en la polución que ensuciaría los lentes de los telescopios y traerá cambios en la atmósfera que afectarán directamente la visual de los mismos. Es por ello que en la comunidad científica encendieron las alarmas al verse amenazados los observatorios astronómicos Paranal y también el de Cerro Armazones, dos de los más importantes a nivel mundial.

Con prescindencia del caso de los observatorios, la recomendación de la astrónoma local es propender a un "uso racional de la energía (URE) en la instalación", lo que implica "llegar a los niveles recomendados con el menor consumo energético posible".

Para combatir este tipo de contaminación, se debe evitar mantener encendidas luces interiores y exteriores cuando no sea necesario, así como utilizar lámparas no contaminantes y, en alumbrados de seguridad, de vapor de sodio de baja presión.

Asimismo, es necesario promover en todo nivel educativo la inserción del tema de la contaminación lumínica, fomentar el desarrollo de campañas de información ciudadana, así como acciones comunitarias y de políticas públicas.

ANIVERSARIOS HISTÓRICOS

Un inglés en el ejército libertador

Amado Oscar Juan
Médico clínico. Dirigente de la Asociación Sanmartiniana de Luján de Cuyo

Guillermo Miller nació en Wingham, condado de Kent, Inglaterra en 1795. A los 16 años se incorporó al ejército británico y con esas tropas desembarcó en Lisboa, donde se enroló en el destacamento de artillería. Las tropas inglesas, junto a las de Portugal y España, pelearon contra la invasión napoleónica de la península ibérica.

Tomó parte de la liberación de Badajoz, que estaba ocupada por las tropas francesas y fortificada por unos 5.000 soldados. Fuertes y sólidas murallas protegían la ciudad, estaba sitiada por el ejército anglo portugués bajo el mando del general Arthur Wellesley, pero el incesante bombardeo abrió brechas en las defensas. El enfrentamiento fue sangriento y costó miles de muertos, hasta que la plaza se rindió.

Miller combatió también en la batalla de Victoria, que fue decisiva y que decidió la expulsión definitiva del ejército francés de España.

En 1814 participó en la guerra angloestadounidense. Regresó a Europa para participar en la Batalla de Waterloo, acaecida el 18 de junio de 1815.

Luego de viajar por ciudades españolas, se embarcó rumbo a América del Sur en el puerto de Cádiz en 1817 y ofreció sus servicios para pelear por la independencia de las colonias españolas, enrolándose en el Ejército Libertador de los Andes.

Cruzó los Andes con el grado de capitán de Artillería. En la sorpresa de Cancha Rayada, 1818, peleó estoicamente salvando en decisiva acción piezas de artillería. Fue ascendido a sargento mayor y nombrado edecán del general San Martín.

La recientemente formada armada de Chile, requería de soldados y oficiales de marina. A Miller, por su vasta experiencia, se le confió el mando de la fragata Lautaro, siendo destinado al puerto de Valparaíso, donde protegió a la escuadra chilena que recorría las costas del Pacífico combatiendo a los barcos de la armada realista. Con el cargo de comandante de Infantería de Marina y Artillería de Mar, llevó adelante esta importante misión.

Cuando el Directorio de Chile contrató al almirante Lord Thomas Cochrane para hacerse cargo de la escuadra naval, Williams Miller fue su subalterno como jefe de la fuerza de artillería y de la infantería de marina, sobresaliendo en la batalla que tomó la ciudad de Valdivia.

Poco tiempo después fue herido en una escaramuza en el intento fallido de anexión de la Isla Grande de Chiloé en 1820, en el Combate de Ahuí.

Formó parte de la expedición por mar al Perú en 1820, por cuya independencia peleó sin descanso. Estuvo a cargo de los ataques costeños con las fuerzas libertadoras y luchó arduamente para liberar a los esclavos, subyugados en las haciendas. Ya liberados, les dio la opción de enrolarse en las fuerzas de San Martín.

Cuando San Martín se alejó del escenario político-militar del Perú, Miller estuvo a las órdenes de Simón Bolívar, quien lo nombró general en jefe de la Caballería, combatiendo en las batallas de Junín, Carpahuaico y Ayacucho. Por su gran desempeño fue nombrado mariscal del Ejército del Perú.

Participó en la creación del Regimiento de Caballería Húsares de la Legión Peruana, que actuó heroicamente en Junín. Luego de Ayacucho, fue nombrado gobernador de la Villa Imperial de Potosí.

Luego viajó a Inglaterra en 1826 y fue nombrado Freeman de la ciudad de Canterbury. Anhelaba visitar su tierra natal, viejos amigos y a su anciana madre. Se repuso de viejas heridas y de diez años de lucha contra el imperio español.

En 1828 escribió sus memorias a través de la pluma de su hermano como "Memorias del general Miller al servicio de la República del Perú".

Regresó a Perú en 1831, cumpliendo funciones militares y diplomáticas. Se vio envuelto en la guerra peruano-boliviana contra Chile, por lo cual se alejó de tal escenario.

Recordamos los 229 años del natalicio de Guillermo Miller, quien cruzó los Andes con el grado de Capitán de Artillería, pues acreditaba gran experiencia en esta arma. Fue toda su vida un decidido defensor de la libertad de los pueblos y del gran General.

Por haber apoyado a Andrés de Santa Cruz en su proyecto confederacionista, fue dado de baja y borrado del escalafón militar.

Ejerció el cargo de cónsul británico en Hawái y luego de superadas las pasiones de la guerra, el gobierno de Perú le restableció su título de Gran Mariscal. Regresó a Inglaterra donde vivió hasta 1859. Volvió a Perú y Chile para reclamar beneficios pendientes, los que pudo recuperar.

Sus últimos años los pasó en Perú; próximo a su muerte pidió ser embarcado en un barco británico frente al Callao, falleciendo a los 66 años en 1861. Más de veinte heridas de guerra, avalaban la trayectoria comprometida con la causa americana; tenía aún dos balas alojadas en el hígado.

Fue sepultado en el cementerio británico de Bella Vista, y en 1926 trasladado al Panteón de los Próceres, en el Parque Universitario de Lima.

De vasta experiencia en el arma de infantería, artillería de tierra y mar, admiró a San Martín. Hombre de conducta y respeto hacia los naturales del país donde le cupo actuar, siendo un agudo observador de la vida y sus costumbres.

Cuando viajó a Inglaterra, se abocó a escribir y publicar sus memorias, para lo cual consultó en varias oportunidades a San Martín, quien residía en Bélgica.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 30 DE ENERO DE 1925

El bicho del cesto es una verdadera plaga

Las autoridades de Mendoza anuncian que el bicho del cesto alcanza dimensiones de plaga provincial. La Dirección de Defensa Agrícola puso en marcha una campaña escolar que termina por colectar más de 2.800.000 ejemplares de este perjudicial insecto.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

YPF

10% **TODOS LOS DÍAS**
EN INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $3500 PAGANDO CRÉDITO Y DEBITO

15% **TODOS LOS DÍAS**
EN INFINIA DIESEL - INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $4000 PAGANDO CON DINERO EN CUENTA

DESCARGÁ LA APP

Download on the App Store | GET IN ON Google Play

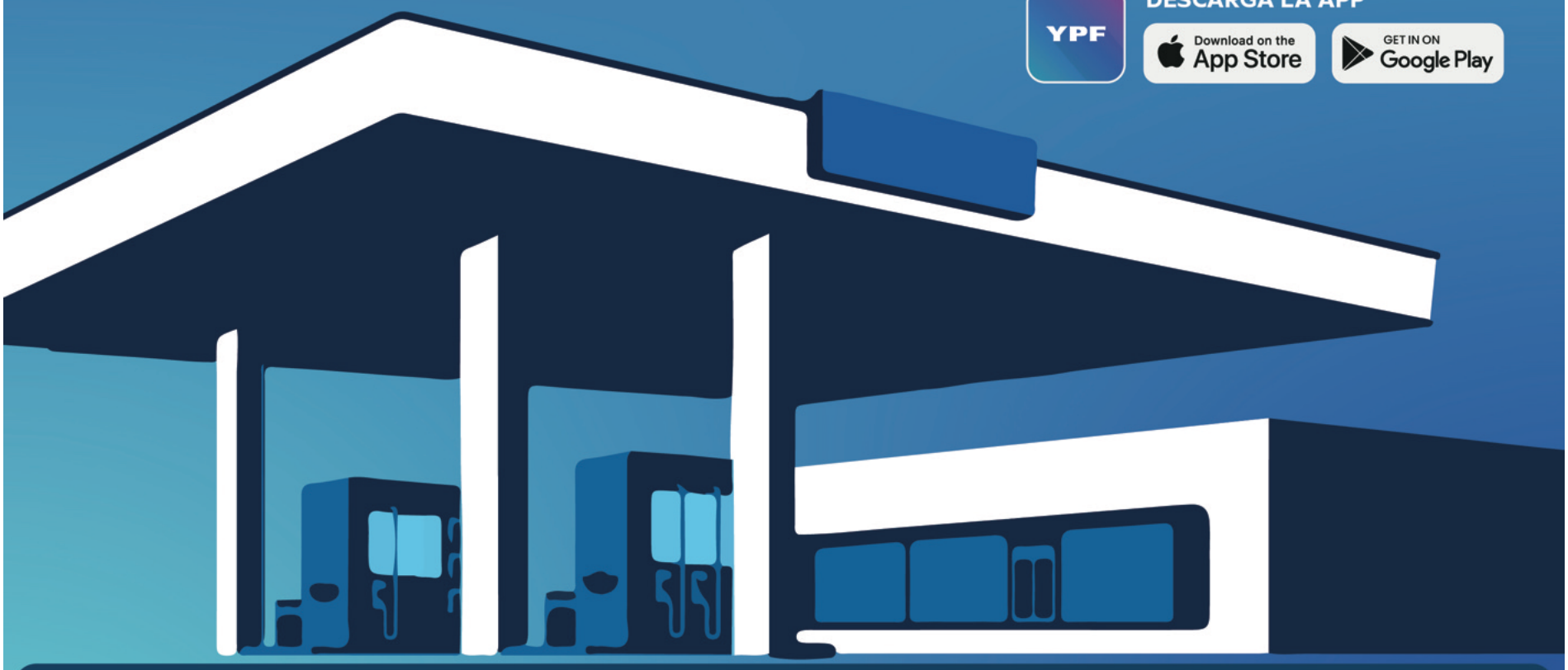

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/01/2025 hasta el 31/01/2025. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

Deportes

EN LOSANDES.COM.AR

Todo el Torneo Apertura.
Escaneá el código QR y enterate de los resultados de los encuentros disputados ayer: Unión (SF) vs. Boca Juniors y River Plate vs. Instituto (C), además del resto de la jornada.

Palmira, en terreno fangoso

FÚTBOL. La dirigencia jarillera envió en las últimas horas una carta a la Liga Rivadaviense consultando por la viabilidad de participar en sus competencias. El motivo de tal decisión sería por el alto costo económico para este 2025 de la Liga Mendocina.

Emanuel Cenci - Juan Azor
ecenci@losandes.com.ar

GRAN TORNEO. Atlético Palmira finalizó subcampeón de la última Copa Mendoza, aunque ya había mostrado disconformidad con la Liga Mendocina.

La Liga Mendocina de Fútbol vive por estas horas una tumultuosa situación con una de sus históricas instituciones. En el medio de los preparativos para el comienzo de los torneos oficiales, el Club Atlético Palmira consultó a la Liga Rivadaviense por la viabilidad de participar de sus competencias.

Según pudo confirmar Diario Los Andes, el Jarillero se contactó de manera oficial con el ente que rige una parte del fútbol de la Zona Este, consultando por la posibilidad real de llevar a cabo esta importante mudanza. "La comisión directiva del Club Atlético Palmira solicita se nos informe si hay factibilidad de que nuestro club se afilie y participe de los torneos organizados por vuestra Liga", comienza el texto. Y de inmediato esgrime razones económicas para tal decisión.

"Motiva la presente solicitud el alto costo de reafiliación anual de $1.000.000, el costo mensual de las planillas deportivas $1.000.000 y el costo de las inscripciones y revisación médica por niño $47.000 semestral, lo que es imposible para nosotros abonar", cierran la nota que recibió en manos el presidente de la Liga Rivadaviense, José Álvarez, y cuenta con las firmas del presidente de la Escoba, Héctor Daniel Rosales y del secretario, Claudio César Morán.

Consultado por Los Andes, Álvarez confirmó el contacto: "Me habló Morán y me confirmó que no era nada contra la Liga Mendocina, sino un tema económico. Adujo que hay muchos clubes que están disconformes y muchos chicos que no pueden pagar los costos. Le explique que la única posibilidad para que jueguen acá es que la Liga Mendocina los autorice. En algún momento pasó al reves: fue cuando la Escuela Deportiva Junín participó de la Liga Mendocina y nosotros lo autorizamos. Igual situación con el Centro Deportivo Rivadavia, cuando se hizo una asamblea para otorgarle el permiso definitivo".

¿Y qué puede pasar? Mientras que desde la Liga Mendocina amenazaron con una sanción por parte del Consejo Federal (ver aparte), Álvarez recordó un antecedente inmediato sobre una situación similar, donde el ente dependiente de AFA intervino para permitir a Unión Vista Flores, de Tunuyán, jugar la Liga Sancarlina. "Claro, si no hay autorización de la Liga Mendocina, Palmira deberá seguir jugando ahi", confirmó. Y agregó: "Mi sensación es que seguirá en la Liga Mendocina".

La rebelión del Aurinegro inició en la pasada Copa Mendoza, donde perdió la final ante Huracán LH. En pleno desarrollo de ese torneo, el club esteño tuvo roces con la Liga Mendocina y hasta amenazó con bajarse.

El Aurinegro es una de las instituciones fundadoras de la Liga Mendocina de Fútbol, que nació en 1921 y tuvo su primera competencia oficial en 1922. Además, el Jarillero ha sido constante animador de los torneos locales y de aquellas competiciones organizadas por el Consejo Federal de AFA (Federal C y B, Copa Argentina, y Torneo Regional Federal).

> No creo que el Consejo Federal vaya a sancionar a Palmira. En todo caso será un mediador. Hace unos años intervino en Tunuyán para permitirle a un club jugar la Liga Sancarlina".
>
> **José "Pipo" Álvarez**
> PRESIDENTE - LIGA RIVADAVIENSE DE FÚTBOL.

En detalle

Entre las deudas y el sorteo del Apertura '25

"Se comunica a los clubes afiliados que el día viernes 31/01/2025 se llevará a cabo el sorteo del Fixture del Torneo Apertura de Primera División, motivo por el cual aquellos clubes que no hayan cancelado la reafiliación e inscripción de equipos, no podrán participar del mismo. El plazo para abonar, vence a las 21.00 horas del día jueves 30/01/2025", expresa un comunicado de la Liga Mendocina.
Y según confirmó Omar Sperdutti, presidente de la entidad, Atlético Palmira sostiene una deuda que aún no afrontó y su participación en el torneo es incierta. "Palmira tiene una deuda importante en la Liga. Nosotros este viernes (por mañana), hacemos el sorteo y bueno, que después juegue donde quiera. Pero la la Liga Mendocina tiene que dar la autorización y las sanciones que vengan, van a venir desde el Consejo Federal. No es fácil lo que están haciendo", dijo.

Omar Sperdutti: "El hincha de Palmira no lo merece"

"Conmigo no habló absolutamente nadie de Palmira. Estoy sorprendido, porque aparte de la novedad, han mentido descaradamente", arranca la charla Omar Sperdutti, el titular del ente de calle Garibaldi 83. "El socio y el hincha de Palmira no se lo merecen", amplió.

"Los montos son todas mentiras. La revisión médica y el electrocardiograma son 37 mil pesos y los profesionales van a los clubes en día y hora convenidos. Y hay otros 5 mil pesos de inscripción por chico, que es una vez al año. Si ellos creen que está mal, que jueguen un campeonato amateur, donde pagan diez veces más y no hay seguridad", continuó Sperdutti.

- ¿Y cuál es el costo de las inscripciones?

- Eso es fundamental: un millón de pesos por todas las divisiones. Eso incluye todas las disiviones menores, fútbol femenino y Primera. Son entre 90 mil y 100 mil peso s cada división. Y ojo, se puede pagar en dos veces y fue aprobado por el Consejo Directivo. No es que Omar Sperdutti lo aprobó; ¡yo no voto!

Según el directivo, Palmira fue el club "más beneficiado en todo este tiempo". Y amplió: "Desde que asumió esta gente, yo les he hecho favores por todos los lados. Le pegaron un botellazo a un jugador en la Copa Mendoza, que si eso lo llevan para adelante, no juegan más en la cancha... Pero tienen esa costumbre, primero te denuncian y luego quieren hablar. Y yo ahora no quiero hablar. Para cambiarse de liga, primero te tiene que autorizar la Liga Mendocina".

"¿Sabés cuántas entradas significan un millón de pesos? ¡170 entradas! (NdR: a 6 mil pesos la entrada) Infantiles no vende menos de 300 en un solo partido. Están mal asesorados, definitivamente", cerró.

DESTACADO. Sebastián Villa fue lo más incisivo en el elenco leproso.

SIN CONEXIÓN. Godoy Cruz remató apenas una sola vez al arco rival en dos partidos.

Los mendocinos, de capa caída

FÚTBOL. Ni Independiente Rivadavia ni Godoy Cruz consiguieron los tres puntos en esta segunda fecha. Ambos exhibieron bajos rendimientos y pocas ideas.

Independiente Rivadavia y Barracas Central jugaron un partido lleno de imprecisiones en Mendoza y, finalmente, el empate sin goles hace justicia a los mostrado por estos dos equipos a lo largo de los 90 minutos.

El primer tiempo, sin ocasiones claras de gol y con muchas infracciones, fue para olvidar. El Guapo de Rubén Darío Insúa se acercó con un cabezazo de Jhonatan Candia, quien ganó dentro del área, pero elevó su remate muy por arriba del travesaño. Y minutos antes, Nahuel "Perrito" Barrios, el más desequilibrante, había rematado también muy desviado de volea.

En el equipo local el más peligroso fue y siempre es Sebastián Villa, el ex Boca que se quedó con la cinta de capitán tras la salida de Franco Romero a Toluca. Fue desequilibrante el colombiano, pero no logró gravitar en los metros finales, como lo sucedió conjunto mendocino en general durante los primeros 45 minutos.

En el complemento, en cambio, se "rompió" la mitad de la cancha, el partido se tornó de ida y vuelta y llegaron las ocasiones de gol. La más clara la tuvo Barracas con un potente zurdazo de Rodrigo Insúa que se fue apenas desviado. También llegó con peligro la Lepra a través de Diego Tonetto, pero el cero se mantuvo en el marcador.

¿Qué dijo Alfredo Berti del empate en condición de local? "Tuvimos situaciones para ganar el partido. Sabíamos que Barracas Central es un rival muy duro, que juega con mucha gente atrás y nos llegó muy poco. Hay que seguir trabajando de la misma manera y seguir creciendo". Y agregó: "Tenemos que ir partido a partido, consolidando a los jugadores que llegaron para este torneo. Cada encuentro que jugamos para nosotros es muy importante".

El Tomba y un empate insulso

Sarmiento y Godoy Cruz llegaban en deuda al partido entre ambos. Es que el Verde había caído contra Independiente en el estreno, dejando una mala imagen, y el Tomba se había comido una goleada a domicilio de manos de Rosario Central, exponiendo el decepcionante rendimiento del conjunto que en esta temporada está bajo la conducción de Ernesto Pedernera.

Fue un partido parejo el que disputaron en el estadio Eva Perón, aunque el arquero Franco Petroli fue el gran responsable de que los medocinos regresaran a su tierra con un puntito bajo el brazo.

Sarmiento tuvo intenciones y pocas ideas, y con el correr de los minutos se repitió en ese impulso que encuentran los que quieren y no pueden, bombardear el área rival con pelotas aéreas.

En una de ellas festejó Pablo Magnín pero el cabezazo del ex Tigre lo encontró en un milimétrico off side que el VAR demoró mucho en determinar.

Fue un 0-0 para iniciar algún envión que les permita a ambos tratando de ganarse un lugar entre los mejores ocho de la Zona A: en la próxima Sarmiento visita a Lanús y Godoy Cruz debe recibir a Talleres.

Indep'te Riv. 0-0 B. Central

Indep'te Riv.	B. Central
Ezequiel Centurión	Marcos Ledesma
Luciano Gómez	Nicolás Demartini
Sheyko Studer	Fernando Tobio
Ivan Villalba	Kevin Jappert
Mauro Peinipil	Rodrigo Insúa
Diego Tonetto	Iván Tapia
Luis Sequeira	Dardo Miloc
Maximiliano Amarfil	Facundo Mater
Mauricio Cardillo	Nahuel Barrios
Sebastián Villa	Jhonatan Candia
Victorio Ramis	Javier Ruiz
DT Alfredo Berti	**DT** Rubén Insúa

Estadio: Bautista Gargantini.
Cambios: St: 16' F. Bruera por Candia (BC); 17' J. Barbieri por Ramis (IR), T. Bottari por Cardillo (IR) y G. Ríos por Tonetto (IR); 26' T. Porra por Barrios (BC)37' M. Fernández por Sequeira (IR) y 43' F. Sartori por Amarfil (IR).
Árbitro: Ariel Penel.

Sarmiento (J) 0-0 Godoy Cruz

Sarmiento (J)	Godoy Cruz
Lucas Acosta	Franco Petroli
Santiago Morales	Juan Morán
Juan Insaurralde	Tomas Rossi
Renzo Orihuela	Mateo Mendoza
Gabriel Díaz	Lucas Arce
Federico Paradela	Bruno Leyes
Manuel Garcia	Nicolás Fernández
Alex Vigo	Juan Cejas
Gabriel Carabajal	Juan Pérez
Pablo Magnin	Matias González
Leandro Suhr	Kevin Parzajuk
DT Javier Sanguinetti	**DT** E. Pedernera

Estadio: Eva Perón.
Cambios: St: 14' J. Gho por Suhr (S) y V. Burgoa por Paradela (S); 16' D. Barrea por Pérez (GC) y B. Yáñez por Cejas (GC); 20' I. Morales por Carabal (S); 29' G. Ábrego por González (GC) y F. Altamira por Parzajuk (GC); 32' Y. Arismendi por Díaz (S) y F. Frías por Magnin (S) y 38' T. Pozzo por Fernández (GC)
Árbitro: Carlos Gariano.

Importante alianza. Godoy Cruz confirmó que Banco Supervielle será uno de los principales sponsors del club en esta temporada, tras la firma de un acuerdo, donde quedaron consolidados valores como la pasión, el esfuerzo y la excelencia.

De la mano del mendocino Cabral, triunfazo del Rojo

Con la '10' en la espalda, en Córdoba, protagonizando un triunfo inesperado porque el rival era superior. No es Ricardo Enrique Bochini; es el mendocino Luciano Cabral, que le rindió el mejor homenaje al Bocha metiendo un cordobazo en tiempo cumplido. El enganche le puso el broche de oro a un partido increíble que tuvo de todo y que resultó en victoria para Independiente por 3 a 2 ante Talleres.

La historia lo marca: el Rojo y la T están destinados a jugar partidazos. Como aquel 25 de enero de 1978 cuando los de Avellaneda dieron la vuelta olímpica aquí con ocho hombres. Este cruce de la segunda fecha del Apertura no fue la excepción y la definición llegó de forma agónica con el talento del alvearense, quien volvió al fútbol argentino esta temporada.

El Ciclón es líder

Gimnasia cambió de año, pero no pudo renovar su presente. San Lorenzo le ganó por 2 a 0 en el Bosque para encumbrarse en las posiciones de la Zona B del Torneo de Apertura 2025 de la Liga Profesional de Fútbol (LPF). Tras el pitazo final de Leandro Rey Hilfer, los hinchas despidieron al equipo con una silbatina.

Vombergar abrió el marcador en el primer tiempo, cuando nada había pasado y Ceccchini cerró el triunfo en "la Ciudad de las diagonales".

Gimnasia LP 0-2 San Lorenzo

Estadio: Juan Carmelo Zerillo.
Goles: St: 29' Vombergar (SL) y 38' Cecchini (SL).
Árbitro: Leandro Rey Hilfer.

Talleres (C) 2-3 Independiente

Estadio: Mario Alberto Kempes.
Goles: Pt: 4' Vera (I), e/c; 17' Rodríguez (T), e/c; y 38' Sporle (I). ST: 40' Depietri (T) y 46' Cabral (I).
Árbitro: Facundo Tello.

La fecha se completa hoy.
Cuatro compromisos para el cierre de la fecha dos tendrá este jueves. En el arranque, desde las 17.00, Aldosivi de Mar del Plata recibirá como local, en el estadio José María Minella, a Defensa y Justicia, con arbitraje del mendocino Fernando Espinoza y televisación de TNT Sports Premium.
Luego, desde las 19.15, Racing Club será local de Belgrano de Córdoba, en el Cilindro de Avellaneda, bajo arbitraje de Sebastián Zunino y televisación de ESPN Premium.
Y en el cierre, desde las 21.30, Central Córdoba (SE) enfrentará a Atlético Tucumán, televisado TNT Sports Premium y con Darío Herrera como árbitro; y Argentinos Juniors hará lo propio ante Tigre, con Pablo Dóvalo como juez principal y televisación de ESPN Premium.

Se definieron los pases a octavos de la Champions

FÚTBOL. Con aporte argentino, ocho clubes accedieron a la siguiente instancia de la competencia.

Atlético de Madrid consiguió clasificarse directamente para los octavos de la Champions League, tras golear 4-1 como visitante a Red Bull Salzburgo, que ya estaba eliminado de la competición. Giuliano Simeone, Antoine Griezmann -2- y Marcos Llorente fueron los autores de los tantos para el equipo del Cholo, mientras que el danés Adam Daghim marcó el descuento en tiempo de descuento.

Además, Lautaro Martínez vivió una jornada de ensueño tras anotar un hattrick para el 3-0 vs. Monaco. El equipo italiano necesitaba vencer como local para que su lugar entre los ocho primeros no dependiera de otros resultados y en cuestión de minutos el delantero argentino se encargó de despejar cualquier sorpresa.

Los resultados de la jornada. Brest 2- Real Madrid 3; Stuttgart 1- PSG 4; Sturm Graz 1- RB Leipzig 0; Girona FC 0- Arsenal 1; Aston Villa 4- Celtic 2; Sporting CP 1- Bologna 1; Young Boys 0- Estrella Roja Belgrado 1; Lille 6- Feyenord 1; Manchester City 3- Brujas 1; PSV Eindhoven 3- Liverpool 2; Juventus 0- Benfica 2; Dinamo Zagreb 2- Milan 1; Red Bull Salzburgo 1- Atlético de Madrid 4; Bayern Munich 3- Slovan Bratislava 1; Inter 3- Monaco 0; Borussia Dortmund 3- Shakhtar Donestk 1; Bayer Leverkusen 2- Sparta Praga 0 y Barcelona 2- Atalanta 2.

El sorteo de la próxima fase

Con la nueva configuración que el certamen adoptó, los equipos que ocupaban los primeros ocho lugares de la tabla al finalizar la fase de liga pasaron directamente a los octavos de final, mientras que los que terminaron entre la novena y la 24ª colocación deberán disputar una etapa eliminatoria tipo playoffs a doble partido, cuyos ganadores también pasarán a los octavos.

El sorteo de playoffs se realizará mañana en la sede de la UEFA, ubicada en Nyon (Suiza).

JERARQUÍA. Lautaro Martínez anotó ayer un hattrick.

LOS CRUCES VS. NORUEGA

A Arranque con incógnitas. A las 14, Tomás Etcheverry inaugurará la serie ante Noruega, enfrentando a Nicolai Budkov Kjaer, N°1 junior en 2024 y actual 506° del mundo. Hay favoritismo albiceleste.

B Sin certezas. El que deberá tomar el toro por las astas y medirse con Casper Ruud (5°), una de las máximas figuras del circuito ATP, será Mariano Navone, quien jugará el segundo compromiso de la tarde noruega.

C El dobles, mañana. Desde las 12 del viernes, comenzará el choque que podría dejar definido el cruce: Horacio Zeballos y Guido Molteni se enfrentarán a Viktor Durasovic y Ruud en el único dobles. Paridad.

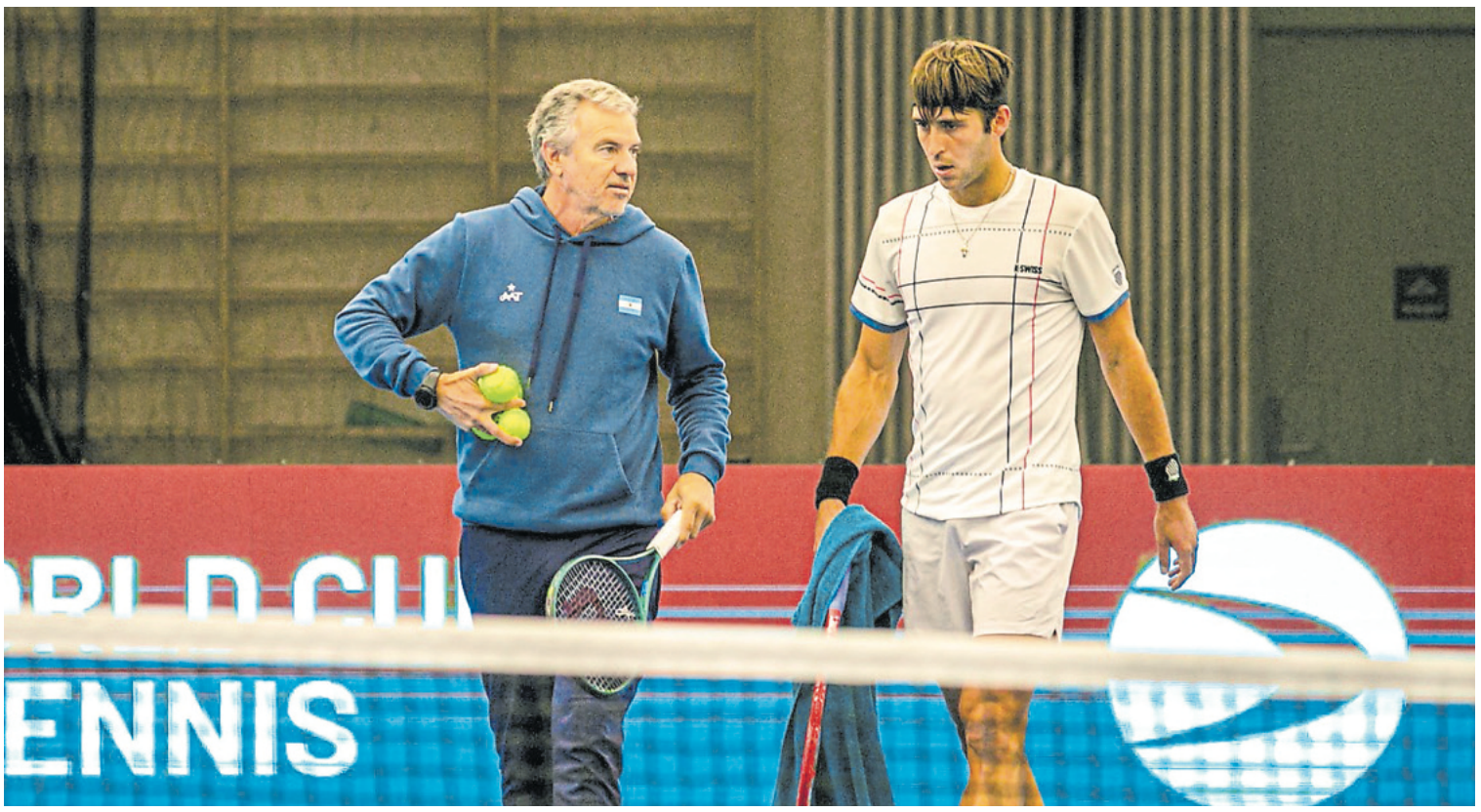

REFERENCIAS. El capitán argentino, Javier Frana, junto a la raqueta líder del seleccionado, Tomás Etcheverry, en un parate de la práctica de ayer.

Javier Frana
Capitán - Selección Argentina

"Es una serie incómoda y requiere de mucha concentración"

Es una serie incómoda, difícil. Del otro lado está uno de los mejores del mundo... Vamos a jugar bajo techo, con un frío de locos, el cambio horario... Es una serie que requiere de mucha concentración. Los tiempos de adaptación van a ser cortos, pero al mismo tiempo esta situación nos motiva porque son circunstancias en las que nos tenemos que fortalecer. Tenemos un equipo puede salir a pelear cada punto", confió Frana.

TENIS. El líder del plantel argentino pondrá en marcha hoy la eliminatoria ante los nórdicos por los Qualifiers 2025 contra el joven Budkov Kjaer.

Tomás Etcheverry abre la serie ante Noruega

El equipo argentino de la Copa Davis iniciará un nuevo ciclo con la esperanza renovada: el debut del flamante capitán Javier Frana, después de una conflictiva y deslucida etapa de Guillermo Coria, en la exigente serie de los Qualifiers 2025 ante Noruega como visitante.

En la helada Fjellhamar, con temperaturas bajo cero y a escasos kilómetros de Oslo, el conjunto nacional chocará hoy y mañana frente a los nórdicos, en una eliminatoria mano a mano, con el formato tradicional al mejor de cinco puntos -cuatro singles y un doble-, que pondrá en juego el pase a octavos de final, instancia en la que espera Países Bajos.

El sorteo del orden de juego arrojó que hoy, desde las 14 de la Argentina, el líder del plantel nacional Tomás Etcheverry (42°) abrirá la serie ante Nicolai Budkov Kjaer, de 18 años, número uno del mundo junior y campeón de Wimbledon en la categoría en 2024. A continuación, con la misma temática del cruce entre 1 vs. 2 de cada equipo, debutará en la competencia Mariano Navone (49°; jugador 90° de la historia argentina en la Davis) contra la carta principal de los locales: Casper Ruud, número cinco del mundo -llegó a ser 2°- y doble finalista de Grand Slam.

La serie seguirá mañana, desde las 12, con el partido de dobles como apertura de la jornada: el ex número uno mundial Horacio Zeballos (7°), en su regreso estelar luego de dos años y tras el conflicto con el ex capitán Coria, hará dupla con Andrés Molteni (22°) para medirse ante Viktor Durasovic y el propio Ruud, perfilado de antemano a hacerse cargo de los tres puntos. Los siguientes dos partidos, en caso de ser necesarios, serán Ruud contra Etcheverry y Budkov Kjaer frente a Navone.

Sorteo favorable

Argentina, al menos en el análisis previo, recibió un guiño del azar: ante las sensibles bajas de Francisco Cerúndolo y Sebastián Báez, sus dos principales singlistas en el ranking, resulta favorable que Etcheverry sea el encargado de abrir la acción, por tratarse del jugador con mayor recorrido de los tres probables singlistas.

Con 25 años ya se estrenó en el certamen en 2023 y registra cuatro partidos, con un récord de tres victorias y una derrota, mientras que Navone y Facundo Díaz Acosta son eventuales debutantes en el equipo nacional. Habrá que ver, de todos modos, cómo repercute un suceso inédito en su carrera: por primera vez será el líder del plantel argentino y cargará con la responsabilidad como singlista número uno.

Las condiciones

El Fjellhamar Arena, inaugurado en 2023, suele utilizarse para el equipo de handball de la ciudad y como gimnasio del Fjellhamar Skole, un colegio centenario de educación primaria que está entre los más grandes de Noruega. Tiene una capacidad para 2.000 espectadores, con tribunas rebatibles, y por primera vez albergará partidos de tenis profesional.

La superficie, un factor determinante en la Copa Davis, emergía como el foco principal para la Argentina. En este caso, Noruega escogió un suelo de Laykold MF 4, el mismo que utilizó Finlandia en la serie que le ganó al equipo nacional en 2023 y de características similares al de la gira bajo techo en Europa.

Se trata de una superficie con acrílico y poliuretano. La clave es el pique bajo, aunque tendrá una menor velocidad que varias de las canchas duras del circuito de la ATP.

"No es ni la más lenta ni la más rápida entre las que he jugado en mi carrera. Las líneas pican bastante rapiditas, pero se puede jugar. Quizá en el doble, en el que todo es un poquito más rápido, se vean menos puntos, pero seguramente en singles veamos peloteos más largos", confió Zeballos.

BOXEO

El Puma Martínez afila las garras pensando en Ioka

La influenza quedó atrás. Y, aunque se encargó de arruinar una esperada pelea, ya forma parte del pasado. Faltando prácticamente horas para que Fernando Martínez y Kazuto Ioka se enfrentaran por segunda vez, la pelea debió postergarse a causa de la salud del boxeador argentino. Ahora, todo indica que en marzo, o más tardar en abril, el combate se va a llevar a cabo. Falta la palabra oficial.

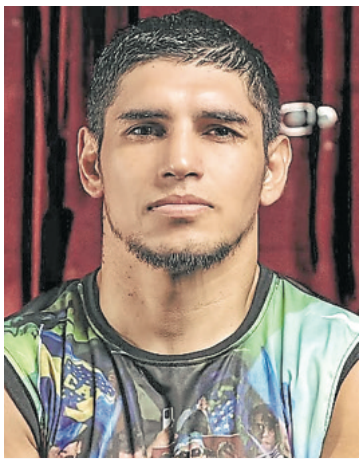

BÁSQUET

Grave denuncia en un equipo femenino

El plantel de El Talar, equipo campeón de la Liga Nacional Femenina, vivió una situación lamentable durante su estadía en Rosario, donde debía jugar el lunes su partido frente a Náutico Avellaneda. El club denunció que mientras las jugadoras se encontraban en el vestuario, una persona las grabó con un celular. A raíz de este hecho, el equipo decidió no jugar.

RUGBY

Seis Naciones: Gales va por la hazaña en París

Hoy dará comienzo una nueva edición del Seis Naciones, torneo que junta a las selecciones de Francia, Irlanda, Inglaterra, Gales, Escocia e Italia. Todos los equipos confirmaron sus planteles con grandes figuras y ausentes de renombre. El duelo inaugural entre Gales y Francia, en el Stade de France, se disputará desde las 17 y se podrá ver en vivo por Disney+.

FÓRMULA 1

Johnny Herbert fue despedido de la FIA

La FIA anunció ayer que el ex piloto Johnny Herbert dejará su puesto de comisario en los grandes premios con efecto inmediato. Hace a penas unas horas, Herbert fue crítico sobre la situación de Jack Doohan en Alpine, asegurando que tiene las carreras contadas antes de ser reemplazado por Franco Colapinto, quien se unió a la escudería hace unas semanas.

NUEVA ÉPICA
PALTA
UNA MAGIA MÁS
Mostaza

Espectáculos

INTERPRETACIÓN MAGISTRAL. La caracterización de Chalamet es impecable, y probablemente quede como de referencia en este género cinematográfico.

ESTRENOS DE CINE. La película con Timothée Chalamet obtuvo 8 nominaciones en los Oscar. También llega a las salas "Cónclave", otra de las favoritas de los premios de la Academia.

Bob Dylan.
Una biopic relata su ascenso en los años 60

Luciano Lahiteau
Especial para Los Andes

Hay quizás un solo punto en común entre "I'm Not There" (Todd Haynes, 2007) y la flamante "Un completo desconocido", la nueva biopic sobre Bob Dylan, que se estrena este 30 de enero en Argentina y que tiene 8 nominaciones al Oscar 2025. Es un mandamiento que Dylan recibe como una epifanía, y que en ambos casos le llega de boca de una mujer. En la confusa rapsodia de Haynes, una matrona campesina le dice a su versión infantil que no viva del pasado y que cante sobre los problemas del presente.

En la apasionante película de James Mangold, que contó con una revisión rápida del guion a cargo de Dylan, la misma certeza surge de una conversación con su futura novia Sylvie, encarnada por Elle Fanning e inspirada en Suze Rotolo, la mujer inmortalizada en la portada de "The Freewelin' Bob Dylan" (1963). Apenas están conociéndose, y Dylan se resigna a lo que la industria discográfica puede ofrecerle: un primer LP como intérprete de repertorio tradicional, aunque ya haya compuesto sus primeras canciones originales.

"Dicen que las canciones folk deben atravesar el tiempo, como los dramas de Shakespeare, o algo así", suelta Chalamet, logrando la mirada de párpados caídos y la asertividad seca y ambigua de Dylan. "Pero las canciones tradicionales alguna vez fueron nuevas, ¿verdad?", retruca Sylvie, en una de las escenas en que la película va construyendo la conducta artística de su protagonista.

Pero donde "I'm Not There" es ilusoria, "Un completo desconocido" es realista. Y donde la primera es irresoluta y dispersa, la segunda es directa e inspiradora. El Dylan de Mangold es un artista en ciernes que llega a Nueva York con una guitarra y una libreta, dispuesto a encontrar a su héroe Woody Guthrie. Pero no es un envase vacío: trae algunas canciones y un puñado de convicciones que va dejando salir aquí y allá, como verdades incontenibles. Por ejemplo: más vale la emoción de un melodrama con Bette Davies que el esnobismo por Picasso. O: es cierto que una buena canción se defiende sola con guitarra y voz, pero también lo es que la banda de Little Richard suena bien.

Estos retazos afirman por acumulación la singularidad del Dylan de Mangold, que no se entrega a la tentación de explicar a su protagonista. Una de las numerosas cosas hermosas que tiene "Un completo desconocido" es la libre fascinación por el genio de Dylan. A lo largo de todo el filme, el director se ocupa de captar esa incredulidad encantadora en el rostro de los personajes secundarios que escuchan versiones primigenias de "Girl of The North Country" o "Blowin' In The Wind". ¿Cómo pudo alguien componer canciones como ésas, tantas y tan buenas? ¿Cuál es el truco para enunciar en un par de versos el pulso de una época? ¿Hay explicación para eso?

La actuación de Timothée Chalamet como Dylan es impecable, y probablemente canónica. Es un trabajo de joven maestro para alguien que está jugando con el filo de la sobreexposición: para este personaje era necesario un protagonismo minimalista, una actuación hecha de pequeñísimos gestos y de amaneramientos casi imperceptibles inspirados en un profesional del ocultamiento.

A la caracterización precisa (en el marco de un diseño de producción notable), el actor de "Dune" suma una presencia de estrella y una personificación concisa y convincente. El joven Dylan tiene un tempo campesino para el habla y los gestos que Chalamet logra con soltura, además de sorprender con sus acertadas interpretaciones musicales. La película no le exige de más en este ítem: la mayoría de las escenas musicales son fuera del escenario, o interrumpidas. Pero no es una debilidad del film, al contrario: funciona como acercamiento naturalista, y como exfoliación de la piel sensible del público.

La grandeza de las canciones se complementa con lo pedestre de los escenarios y las sutiles creaciones climáticas. Son joyas de la ilusión del cine la secuencia del despertar nocturno de Dylan, cuando cambia su gorra a lo Oliver Twist por las gafas negras de beatnik moderno. O la forma en que Mangold prepara el gran golpe de escena en el Festival de Newport '65, cuando Dylan se propone subir al escenario a matar a su versión anterior con una banda de blues rock eléctrico: en la noche, lo antecede un grupo de canciones de trabajo, que martillan con intensidad rítmica el golpe que se viene.

Bob Dylan es maestro de la ilusión y el misterio, y esa condición elusiva de su personalidad no necesita ser formulada. A diferencia de biopics recientes, que pretenden revelar el rol que personas subsidiarias cumplieron en la historia, Mangold las pone al servicio del enigma de su protagonista. Cada personaje está ahí para despertar alguna de esas caras que Dylan no quiere mostrar. Sylvie es la más importante.

Un completo desconocido se circunscribe al período 1961-1965. Refleja con delicia la escena líricamente innovadora y políticamente liberal del folk del East Village, en Nueva York, a la que Dylan llega como un juglar rural salido de la nada y con un pasado inventado. Y se pega a su personalidad evasiva e irresistible, a su talento incomparable, en el tramo en que se convierte en la voz de una generación para luego rehuir de ella. Hay otro acierto aquí: el éxito y la fama son para Dylan una incomodidad, no una desgracia.

Más estrenos

Cónclave: Basada en el bestseller homónimo de Robert Harris, es otra de las películas favoritas de la temporada, con 8 nominaciones al Oscar, incluyendo Mejor Película. Tras la inesperada muerte del Sumo Pontífice, el cardenal Lawrence es designado como responsable para liderar uno de los rituales más secretos y antiguos del mundo: la elección de un nuevo Papa. Cuando los líderes más poderosos de la Iglesia Católica se reúnen en los salones del Vaticano, Lawrence se ve atrapado dentro de una compleja conspiración a la vez que descubre un secreto que podría sacudir los cimientos de la Iglesia. Dirección de Edward Berger. Actúan Stanley Tucci, Ralph Fiennes e Isabella Rossellini.

"Compañera perfecta": La película sigue a Josh y a Iris, una joven pareja aparentemente perfecta, pero cuando Kat, una amiga de él, los invita a pasar unas vacaciones en la casa del padre millonario de su novio, todo cambia para los enamorados. Dirección de Drew Hancock. Actúan Sophie Thatcher, Jack Quaid y Lukas Gage.

"Catástrofe inminente": Una familia deberá enfrentarse a una catástrofe global: la inversión de los polos magnéticos de la Tierra. Este fenómeno provoca que los océanos arrasen los continentes, dejando tras de sí un vasto desierto. En este mundo devastado, la familia debe luchar por su supervivencia antes de que los polos vuelvan a invertirse y sea demasiado tarde. Dirección de Frédéric Jardin

" El maravilloso Mago de Oz": Adaptación moderna de la novela homónima que el ruso Alexander Volkov escribió como respuesta a la obra original. Ellie vive en una ciudad lejana. Un día, la malvada bruja Gingema conjuró un huracán que llevó a Ellie y su perro Totoshka al país de los Munchkins. Para regresar a casa, Ellie y sus amigos el Espantapájaros, el Leñador de Hojalata y el León Cobarde emprenderán el camino de ladrillos amarillos hacia la Ciudad Esmeralda en busca del Mago que les concederá sus preciados deseos.

INCÓGNITA. Antes de viajar a Miami, le preguntaron si este año volvería a hacer su programa, y ella expresó que aún no sabía.

FAMOSOS. La diva de los teléfonos optó este 2025 por un festejo íntimo, rodeada de su familia más cercana y lejos de Argentina.

Susana Giménez.
Cumplió 81 años y los celebró en Miami

Susana Giménez cumplió años ayer, 29 de enero, y -a contrario que otras veces- organizó una fiesta sencilla en Miami. La diva decidió celebrar su aniversario 81 en esa ciudad de Estados Unidos, lejos de Argentina y acompañada de su hija Mercedes Sarrabayrouse, su nieto Manuel Celasco y amigos cercanos.

A diferencia del año pasado, cuando Susana festejó a lo grande su llegada a las ocho décadas, en su casa La Mary en Punta del Este, la diva de los teléfonos optó esta vez por una celebración íntima.

Entre los invitados estaban Alejandro "Marley" Wiebe, pero -al cierre de esta edición- su presencia no estaba confirmada, puesto que estaba ocupado con su hija Milenka, que está cumpliendo un mes de nacida y aún no había podido viajar por sus revisiones con profesionales.

Además, Susana tiene previsto viajar para pasar unos días en Nueva York, y no se descarta que quisiera volver a festejar con otros amigos, pero de un modo más privado.

Ayer, Infobae contó que el primer saludo que recibió la diva, apenas el reloj marcó la medianoche del miércoles, vino de otra diva. Desde el exclusivo hotel Costa Galana de Mar del Plata, Mirtha Legrand le hizo una videollamada. Estuvo acompañada por Teté Coustarot, Iliana Calabró, Dany Mañas, Héctor Vidal Rivas y Alejandro Veroutis, por lo que las "felicitaciones" fueron más de una.

¿Vuelve a la tele?

Días atrás, Susana estuvo apenas 48 horas en Buenos Aires, donde hizo trámites para dejar algunos asuntos ordenados antes del descanso en Estados Unidos.

En Ezeiza, los periodistas se acercaron a ella y hubo una pregunta que se sobrepuso a las demás: "¿Vuelve a la televisión en 2025?", y ella contestó de forma corta y enigmática: "No sé", dijo.

Se desconoce si la breve (pero exitosa) temporada que hizo en televisión el año pasado la dejó satisfecha. Hubo momentos de alto rating, como sus entrevistas a Pampita y Wanda Nara, y empeño por romper moldes y acercarse a los nuevos formatos. Sin embargo, no se sabe si Susana estará dispuesta a repetir la experiencia nuevamente.

Un saludo entre divas.
Según se supo ayer, los primeros saludos que recibió vinieron con una videollamada desde el hotel Costa Galana de Mar del Plata, con una comunicación entre Susana y Mirtha, quien estaba rodeada de otros famosos.

Muy atenta a la polémica

Aunque no da notas todos los días, Susana Giménez está muy atenta al escándalo del verano, y se mostró súper directa con el tema de Wanda Nara, Mauro Icardi y el rol fundamental que cumple la China Suárez. "Los hijos de Wanda y Mauro deben sufrir porque era un hogar muy bueno el que tenían...".

"No me vengas con el conventillo porque me aburro. Ya me aburre, ya está. Pienso en las nenas porque los conozco, son divinos los chicos...", expresó Susana, al ser consultada por la cámara de "LAM", sobre la revolución mediática que generó el escandaloso divorcio de Wanda y Mauro.

"Deben sufrir porque era un hogar muy bueno el que tenían. Yo le tengo cariño a Wanda, es simpática, loca, me divierte", agregó, sobre la preocupación que tiene por estos días y que involucra a Isabella, Francesca, Benedicto, Valentino y Constantino, los hijos de la conductora de Bake Off Famosos.

Dragón Andino.
Un festival de literatura fantástica

CULTURA. Pensado como un homenaje a Liliana Bodoc, tendrá lugar hoy y mañana en la biblioteca San Martín, con entrada gratuita.

Este jueves 30 y mañana viernes 31 de enero, a partir de las 17, se llevará a cabo el Festival de Literatura Fantástica Dragón Andino, un encuentro repleto de actividades como muestras artísticas, charlas, talleres, lecturas y mucho más. La cita, que gira en torno a la figura de Liliana Bodoc, referente de la épica argentina, será en la Biblioteca Pública General San Martín (Remedios de Escalada de San Martín 1843, Ciudad), con entrada gratuita.

Con una propuesta variada y actividades para toda la familia, el Festival invita a explorar, aprender y disfrutar del fascinante mundo de la fantasía.

Para agendar
El cronograma del evento

Jueves 30 de enero
• A las 17. Apertura del festival con "La ceremonia fantástica", a cargo de la Fundación Bodoc.
• A las 18. Lectura de cuentos fantásticos y taller lúdico de ilustración "Dibujamos leyendas", dirigido por Martina Ceballos y Penélope Cuello. Además, lectura de cuentos fantásticos, a cargo de la abuela Lucy Ortega.
• A las 19. Taller de escritura creativa "Escribimos una leyenda", a cargo de Celeste Flores Marchán. De manera simultánea, continuará el taller "Dibujamos leyendas".
• A las 20. Inicio del ciclo de charlas: "Fantasía del siglo XXI", a cargo de Celeste Flores y Marisol Grade.
"Cómo publicar tu primer libro", dictada por Julieta Carrizo y Cristina Alemany.

Viernes 31 de enero
• A las 17. Apertura de la jornada con la charla "Liliana Bodoc y la literatura fantástica en nuestra lengua".
• A las 18. Actividad interactiva "Juegos de rol: literatura fantástica", a cargo de Fernando Cardozo y Mónica Guzmán. Simultáneamente, continuará el taller "Dibujamos leyendas", con Martina Ceballos y Penélope Cuello.
• A las 19. Juego de rol temático "Leyendas andinas", a cargo de Tomás Grimi y Nahuel Capdevila.
• A las 20. Cierre del festival con la presentación de la antología de microrrelatos "De hadas y veneno".

LILIANA BODOC. Con sus libros definió una nueva literatura épica y fantástica.

Astrología

TIP DE LUDOVICA. Hay que ser muy cautos en las decisiones que se tomen este nuevo año chino, porque los pasos que se den no tendrán marcha atrás.

HORÓSCOPO. Los próximos meses estarán regidos por la Serpiente de madera, que continuará lo ya iniciado por el Dragón. Lo que hay que tener en cuenta, según la popular astróloga.

Año Nuevo Chino. Las predicciones de Ludovica Squirru

El Año Nuevo Chino inició ayer, 29 de enero de 2025, y dio la bienvenida a la Serpiente de madera. A partir de esta fecha y hasta el 16 de febrero de 2026, el sexto animal del horóscopo oriental traerá la "lucha de la luz contra la oscuridad", un año de "purificación planetaria" y "un antes y un después" en el mundo. Así lo adelantó la reconocida astróloga y autora Ludovica Squirru Dari.

La especialista en astrología china ofreció sus predicciones cuando presentó su guía anual, "Horóscopo chino 2025: Serpiente de madera" (Ediciones B). La llegada de la astuta víbora impacta de distintas formas a las doce criaturas del zodiaco.

Según el conteo del calendario lunisolar, el ofidio comanda el año 4723. Lo hace bajo el elemento madera y la polaridad Yin, el principio femenino e introspectivo del universo de acuerdo con la filosofía taoísta.

Para ilustrar, estas son las 7 predicciones de Ludovica Squirru para el año de la Serpiente de madera.

"El trabajo del Dragón, a nivel mundial, económico, social... lo continuará la Serpiente"

Del 10 de febrero de 2024 al 28 de enero de 2025 el signo regente del año fue el Dragón, el animal sagrado que los chinos veneran como el "rey de los cielos". Según Squirru, su reinado significó un punto de inflexión importante a nivel mundial y sus "fogonazos" echaron a andar un profundo proceso de transformaciones.

Ante semejante panorama, la autora adelantó que la Serpiente se encargará de continuar el trabajo de quien es su "hermano kármico". En la cultura china, estos dos animales son los únicos que no reencarnan y, al ser tan unidos, enlazan sus energías y sus modos.

Ahora bien, "no es que va a cambiar algo de golpe", aclaró la astróloga, sino que la transición hacia un nuevo paradigma y mundo no se detendrá. Para ella, así como el Dragón "dio vuelta a la historia de la humanidad con tantas guerras y tantas situaciones inesperadas", la víbora acompañará "el proceso de purificación planetaria".

"Un paso hecho en el año de la Serpiente no tiene marcha atrás"

El año de la Serpiente de madera será un período de "decantación kármica", un tiempo "bisagra", dijo Ludovica durante la presentación de su libro de predicciones.

> "Vislumbro un mundo en 20 años en el que ya no va a haber más presidentes en el mundo y que va a haber comunidades con gente que se organice según sus especialidades"

El simbolismo de la víbora es uno de los más profundos: así como el animal cambia de piel, nos alienta a renacer y regenerarnos. Ludovica indicó que, ante la pérdida del sentido sagrado de la vida, el misticismo y la clarividencia de la Serpiente nos presentarían un ciclo dual: la lucha de la luz contra la oscuridad, del tánatos y el eros, el Yin y el Yang. Va a haber mucha más confusión, pero la Serpiente nos habla de la elección continua de vida".

Conocer los atributos de un signo es una buena manera de estimar cómo se manejarán las energías. La Serpiente se caracteriza por su laboriosidad, una inteligencia suspicaz, gran facilidad para los negocios y una mirada independiente y seductora.

Como es la reina de la metamorfosis, la víbora nos encaminará hacia una transformación interior. "En el año de la Serpiente no tomen decisiones radicales en sus vidas —advirtió la astróloga—. Un paso hecho en el año de la Serpiente no tiene marcha atrás, nos va a poner a prueba todos los días y la manera de equilibrarlo es haciendo servicio social, humano, el Ho oponopono, sanaciones, todo lo que tenga que ver con lo interno".

"Enfrentar lo que sigue exige evadir las trampas del ego individualista"

En su libro de predicciones anuales, la autora aconseja que este 2025 cultivemos el trabajo en conjunto. Escribe: "Debemos siempre estar apoyados por nuestras familias y tribus, porque enfrentar lo que sigue exige evadir las trampas del ego individualista en pos del bien común"

El hecho de que el año esté gobernado por el elemento madera pondrá en primer lugar dos cualidades: la unión y la cooperación. Según explicó, la energía de madera representa a la naturaleza, la utilidad seguida de un trabajo comunitario. "La energía madera nos habla de unión y cooperación siempre y cuando no esté amenazada por otras energías, como el fuego", dijo.

El hexagrana del I Ching de 2025 para la Argentina: el "Caldero"

Entre las predicciones para la Argentina, Ludovica precisó que este año salió el Caldero, el hexagrama 50 del I Ching, el famoso oráculo ancestral chino. El año pasado, dijo, estuvo marcado por el hexagrama del Desamparo. En ese mensaje se representa la amalgama de distintas características.

"El Caldero es para los chinos un hexagrama donde se mete todo, toda la carne a la parrilla. Se mete todo en una gran vasija: lo que hay, lo que quedó... para ver qué sale de eso —explicó Ludovica—. Es decir, la Serpiente va a terminar de mover toda esta nueva etapa que hay en la Argentina".

En medio de esa fusión, el llamado será que la sociedad civil pueda organizarse, colaborar mutuamente para robustecer derechos y fortalecer el sentido de comunidad.

Squirru vislumbró un mundo sin presidentes

Entre sus predicciones para el mundo en el año de la Serpiente de madera, Squirru adelantó que poder sobrevivir en este año "va a ser un arte, porque va a haber más situaciones difíciles en el mundo". Al mirar el panorama mundial, Ludovica contó esta predicción: "Yo vislumbro un mundo en 20 años en el que ya no va a haber más presidentes en el mundo y que va a haber comunidades con gente que se organice según sus especialidades".

Para la autora, es probable que haya desplazamientos desde los grandes centros urbanos hacia otros parajes, en la búsqueda de una mejor calidad de vida. Las comunidades atomizadas, que ella aclaró que ahora mismo pueden parecernos una utopía, podrían surgir para que la gente se sienta más representada. Además, puede se generen numerosos movimientos humanistas y sociales.

La visión de Solari Parravicini del otro lado del mar

Desde el 2024 Ludovica ha hablado de una "psicografía" particular de Benjamín Solari Parravicini, el artista que se conoce como el "Nostradamus argentino" por sus profecías. Se trata de un dibujo que pronostica la llegada de miles al país, huyendo de catástrofes y guerras.

En palabras de la astróloga, la Argentina recibirá a muchas personas que vienen "del otro lado del mar", buscando refugio y trabajo. "Va a venir una fusión racial a la Argentina en los próximos diez años, va a venir mucha gente a vivir a acá y esa mezcla también va a activarnos, van a venir los que saben trabajar, cultivar la tierra, trabajar en la minería", dijo.

Los signos más y menos afortunados en el año de la Serpiente de madera yin

Así como existen compatibilidades, los doce animales del zodiaco chino también tienen a sus amigos, sus confidentes, sus opuestos y sus rivales. Entonces, ¿a quiénes les irá mejor en el año de la Serpiente? Según Squirru, la Rata, el Búfalo, el Dragón, el Conejo y el Gallo van a tener la buena fortuna de su lado.

En el otro extremo, la Serpiente, el Tigre, el Mono y, en menor medida, el Chancho harán bien en mantenerse alerta. Sí, la víbora deberá ser muy cuidadosa en su año, pues "el primer signo que se debe cuidar es el del año propio", dijo Ludovica. ¿Por qué?, el año de tu animal presenta un ajuste de cuenta: cosechás lo que hayas sembrado.

Por último, la Cabra, el Perro y el Caballo tendrán un año más neutral. Sin embargo, Ludovica recomendó en su libro que no dejen de tomar el suero antiofídico; es decir, que la humanidad entera cultive "la inteligencia, la buena voluntad, la imaginación y la capacidad para recrear y mejorar filosofías que acompañaban antes a nuestra especie". / **CC**

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h.
Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Marcos 4, 21-25
Jesús decía a la multitud:
«¿Acaso se trae una lámpara para ponerla debajo
de un cajón o debajo de la cama? ¿No es más bien para colocarla
sobre el candelero? Porque no hay nada oculto que no deba ser
revelado y nada secreto que no deba manifestarse.
¡Si alguien tiene oídos para oír, que oiga!»

Y les decía: «¡Presten atención a lo que oyen! La medida con que midan se usará para ustedes, y les darán más todavía. Porque al que tiene, se le dará, pero al que no tiene, se le quitará aun lo que tiene».

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Martín Fructuoso

Q.E.P.D.

Falleció el 29-01/2025
Su esposa: Luisa; hijos María, José y Fabián Martín, nietos y demás familiares participan su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en el cementerio de Tunuyán. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Chile y Guemes 518. Teléfono. 02622-423476. Tunuyán, Mendoza.

✝ **Adelina Marta Ghisolfi.** Q.E.P.D. Falleció el 29-01-2025. El personal de trabajo, compañeros del Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial acompañan y transmiten las condolencias más sinceras a Elizabeth Ríos Ghisolfi por el fallecimiento de su mamá Adelina Marta Ghisolfi

✝ **Norman Pessina** Q.E.P.D. Falleció el 28/01/2025. La Catedra de contratos "B" de la UM, acompaña a Selva en este dificil momento y ruegan a Dios resignación

✝

Nélida Beatríz Reale.

Q.E.P.D.

Falleció el 29-01-2025
Sus hijos: Leonardo, Walter, Diego y Carina; hijos políticos: Valeria, Carina, Belen y Aldo. sus nietos y bisnietos la despiden con mucho cariño y amor. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

PUBLICÁ TU AVISO

CLASIFICADOS
EDICTOS
O FÚNEBRES

LOS ANDES

!Unite a nuestro canal de difusión!

Y enterate de todas las noticias antes que todos.

Escaneá el QR para ser parte del canal.

LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

LOS ANDES PRESENTA

Autos Clásicos

¡NUEVOS MODELOS!

Fiat 600 + libro

A sólo
$ 9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

¡CADA 15 DÍAS UNA NUEVA ENTREGA!

Apertura de puertas

Acero y Plástico

Escala 1:34 a 1:39

Ruedas a fricción

DESCUBRÍ TODOS LOS MODELOS DE LA COLECCIÓN

1- Fiat 600 Blanco
2- Citroën 2cv
3- Volkswagen Beetle
4- Fiat 600 Amarillo
5- Chevrolet Corvet
6- Furgoneta Citroën 2 Cv
7- Ford Mustang
8- Mercedes Benz 230 Sl

¡Y muchos más!

EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES | PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

BELGRANO. Dos Plantas, 6 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

VIÑAS del Torreon. 2 plantas, 3 dormitorios, 3 baños, parquizado, pileta. Permutaria por menor. Jose Luis Ropero MAT.2816- 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

PATRICIAS Mendocinas. 2 dormitorios, dependencias, patio, terraza, garage. Permutaria. Apta credito. Jose Luis Ropero. MAT.2816 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

BARRIO Santa Ana. 600.m2. 1er Sector. Living- comedor. 2 dormitorios, Escritorio. Cocina. Terreno Parquizado. 261-5257969

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

ADYACENCIA CALLE RIOJA/ RONDEAU. U$S54.000. PB, frontal, dos dormitorios, 54 m2. Impecable. MELIS (Mat.182) 156-020703

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

PATRICIAS MENDOCINAS/ Rivadavia. Amplio. Living Comedor, 4 dormitorios, 4 baños. Jardin. Quincho. Piscina. Garaje. 1.300.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

BARRIO FUCHS. Laguna Triste. 4 dormitorios, 2 baños, patio, cochera. Jose Luis Ropero. MAT.2816 2612209152

PATRICIAS Mendocinas 2/3 dormitorios, 2 baños, quincho, patio, cochera. Jose Luis Ropero. MAT.2816 2612209152

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Gllén.

BARRIO BANCARIO DORREGO 1 cuadra Boulevar. 3 Dormitorios (suite) Cocina.Amplio living comedor Piscina Cochera. 2615257969

BARRIO Unimev, sobre Cangallo, 3 dormitorios, suite, garaje, patio. 700.000.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

CAPITAL: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

GENERAL PAZ/ España. 3 dormitorio, Living. Muy Luminoso, $500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

RIVADAVIA/ España. PB, 1 dormitorio, Cocina Comedor, Patiecito, $350.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

BELGRANO cerca Plaza Godoy Cruz, 180m2, baños, blindex, estacionamiento. 800.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Artículos
Artículos
VENTA
Artículos varios

EQUIPO MOTOROLA
M-200 4 CANALES. PLAQUETAS POR 10 O POR UNIDAD. 261-5056100.

Empleos
Empleos
PEDIDOS
Domésticos

MPLEADA DOMÉSTICA/ COMPAÑÍA DE UN MATRIMONIO ADULTO.Disponibilidad Full-Ttime.-Lunes a.Sábados o cama adentro.-Enviar referencias WHASAP 2615585895

NECESITO PERSONA con experiencia CUIDADOS ENFERMOS- 30 /40 años.Horario noche. Lunes/ Domingo. 264-5049540.- NO WHATSAPP.

Empleos
PEDIDOS
Varios

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

BUSCAMOS CORTADOR de carne con experiencia. Enviar CV al 261-2460500

BUSCO ayudantes y oficiales albañiles para barrio Natania 73,Carril Gómez,Coquimbito Maipú 100 metros rotonda Urquiza, preguntar Jorge.

CAFE restaurant céntrico solicita 1-encargada cocina 2-ayudante cocina 3-moza sueldo a convenir horario 8.30/15.30 curriculum con foto devorame.mendoza@gmail.com

Empleos PEDIDOS: Varios

CHOFER de taxi con buena presencia. Presentarse en Chenaut 3214 4ta Sección

CHOFER PARA TAXI
CON referencias y experiencia 261-4548833 SOLO LLAMADAS

CHOFER REMIS- TAXI
(NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CHOFER TAXI.CON/
SIN experiencia.-Preferimos Residencia: Ciudad-Godoy Cruz- Guaymallén, Registro D.1 PASAJERO.8.30 a 12.00.HORAS. Pasaje Galarraga 528, Godoy Cruz. 2615056105

CORTADORES/ DESPOSTADORES
DE CARNE. lunes a domingo fulltime de cortado $ 1.000.000, *TRABAJO EN BLANCO,p/ trabajar en Bº UNIMEV Gllen. Experiencia y Referencias comprobables. Enviar CV. al: 2616502784/ viomarcv@gmail.com

DYL COMPANY.BUSCAMOS
EJECUTIVOS COMERCIALES. Con o Sin Experiencia.-Ofrecemos: Capacitación Continua- Oportunidad de Crecimiento- Excelente Ambiente--REQUISITOS: Ganas de Aprender-Compromiso-Proactividad-Disponibilidad Inmediata.-Enviar CV: company.dyl@gmail.com 54-9-2966588533

EJECUTIVO COMERCIAL.
PREERENTEMENTE Conocimiento Rubro Construcción/.interiorismo. +25 años. Carnet de manejo.- Enviar CV (con foto)WHATSAPP 2613023408.

EMPRESA CONSTRUCTORA
busca Mecánico con experiencia en camiones y equipos viales. Enviar currículum a: csgrrhhmza@gmail.com

EMPRESA ESCO.-
BUSCA PERSOnas ambos Sexos.-Preferentemente experiencia en Venta Planes de ahorro.- Excelentes comisiones.y premios.-Dejanos tu CV: es corrhhmza@gmail.com WhatsApp: 261-5260853

MAQUINISTA CON
CARNET HABILITANTE.-Solicita Empresa Constructora.-Experiencia Comprobable.-Manejo Maquinas.y Equipos.Cv. mendoza2024@gmail.com

NECESITAMOS: CHOFER CATEGORÍA
E. Experiencia en Batea, Mixer. Con domicilio en Luján de Cuyo o cercanías Enviar C.V.a: busquedalaboral.ecur@gmail.com

NECESITO MAESTROS
confiteros/panaderos. Personal femenino para atención al público en panadería. Personal de maestranza. Comunicarse por whatsapp: 2615133871

OFICIAL PARA CARPINTERÍA
de Madera necesito. Solo Con Experiemcia. Coquimbito. Maipú. CURRICULUM WHATSAPP. 261-5330728.

OFICIAL pintor colorista de automóviles. Presentarse en Chenaut 3214 4ta sección.

PANADERIA TRIGAL
NECESITA maestro pastelero/ a con experiencia. Presentar C.V.: Adolfo Calle 827, Dorrego. rrhh@panaderiatrigal.com

PANADERO BUSCADOR
MOS: Carrodilla- Luján. -Requisitos: -Experiencia en panaderías o predisposición para aprender. -Contar con disponibilidad jornada 8 horas. Enviar CV con asunto Panadero a: recursosh433@gmail.com

Empleos PEDIDOS: Varios

PARRILLADA 13 -
EUSEBIO Blanco y San Martín. Necesita vendedor para mostrador de fiambrería.
Requisitos: 25 años en adelante.
Estudios secundarios completos.
Domicilio Zonas aledañas a Eusebio Blanco y San Martín.
Pedir entrevista al 4292375 de 9 a 14 hs

PIZZERO/ PLANCHERO.
Pago diario $ 30.000. B. Houssay 296 Guaymallén. Enviar C.V. 2616112000
epalero.uni@gmail.com

POLIETILENO LA PRIMERA
de CUYO-INCORPORARA OFICIALES EXTRUSORES MATERIALES NACIONALES IMPORTADOS ALTA BAJA DENSIDAD.-Solo Whatsapp 54-9-2616552922.

RECTIFICADORA BUSCA OFICIAL / MEDIO OFICIAL CON EXPERIENCIA-CEL. 2612762691/ 2613962731

REPARTIDOR. REQUISITOS:
Tener camioneta utilitario desde 2015. Reparto alimentos en Zona este. C.V. WHATSAPP: 2616842944

RESTAURANT centrico solicita Delivery con bicicleta horario 12.00-14.30. Enviar curriculum con foto a: devorame.mendoza@gmail.com

TÉCNICO ELECTRICISTA
necesitamos, con experiencia en mantenimiento eléctrico general y particularmente conocimientos de Arranques de Motores, estrella triángulo, arranque suaves y convertidores de frecuencia. Lugar de trabajo: Hotel Termas Cacheuta y Gran Mendoza. Full-Time. Enviar CV a: cv.electrico2024@gmail.com

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

SE OFRECE SEÑORA para cuidar abulos +y más tareas. Con buenas Referencias. NO WHATSAPP. (261-3383887).

Legales
Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SIMONE BETTY AMELIA AMERICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251031
24-01/277204/30-01

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARUANI RAQUEL HAYDEE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251032
24-01/277205/30-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GIMENEZ JOSEFA IRMA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251033
24-01/277206/30-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **AYORA MARIA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251034
24-01/277207/30-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PRIVITERA ESTEBAN PEDRO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251035
24-01/277208/30-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASTRO MIGUEL ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251036
24-01/277209/30-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DECON MARIA ISABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251038
24-01/277210/30-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RODRIGUEZ CATALINO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251039
24-01/277211/30-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VIDELA MARTHA NELIDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251041
24-01/277212/30-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LEMOS ANIBAL HORACIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251042
24-01/277213/30-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **JUAN GUILLERMO ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251045
24-01/277214/30-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHEZ AMERICO ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251046
24-01/277215/30-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SCHIAVONE IRIS IRENE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251047
24-01/277216/30-01

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **JOSE YOLANDA LUCIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251048
24-01/277217/30-01

Legales
REMATES

REMATE.H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647,-**Expediente administrativo NºEX2024-04354610- -GDEMZA-MESA#DGE-SUBASTA INMUEBLE con UBICACIÓN: Provincia de Mendoza,Departamento de Guaymallén, Distrito de San José,calle Pascual Toso Nº294. SUBASTA PUBLICA, por cuenta y orden de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS**,Provincia de Mendoza, Conforme lo establece la Resolución Nº 802-HCA-24- del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA,Ley Nº9545 y Anexo.I "Registro de Bienes del Fondo Escolar Permanente",de los inmuebles a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, ajustándose a la ley 8706 artículo.143 del Decreto 1000/15 modificado por el 860/2021 para la venta en SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE (determinado por el artículo 9 de la Ley Nº9545).El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 26 de febrero 2025.a partir de las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR ATENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES enunciadas mediante las si-

FUNCKENHAUSEN S.A.

CUIT 30-70900647-5

Convoca a sus trabajadores a reanudar temporada de cosecha uva la que dará comienzo el 26 de Febrero de 2025, en las fincas denominadas El Cristo, sito en ruta 150 s/n, 25 de Mayo, San Rafael. La presente convocatoria se efectúa asimismo en los términos de emplazamiento a los trabajadores a presentarse, en el termino de CINCO (5) DIAS desde la presente publicación, en el domicilio de FUNCKENHAUSEN S.A.,sito en ruta 150 s/n, 25 de Mayo, San Rafael, de lunes a jueves, entre las 8:00 hs y las 10:00 hs., y manifestar la voluntad de continuar o no con la relación laboral, bajo apercibimiento de ley (art. 58 Y 98 LCT).-

CABRINI FERNANDO Y CABRINI HUGO

En cumplimiento de lo dispuesto por el ART. 98 LCT modificado por el ART. 67 de la Ley 24.013, convoca, notifica y emplaza a todo personal temporario de Finca con motivo de la iniciación de la COSECHA 2025, a presentarse en el lugar habitual de trabajo , con original y fotocopia de Documento Nacional de Identidad, CUIL y Libreta sanitaria actualizada, desde la publicación de la presente, por el plazo de 5 días hábiles, en los horarios de 8:00 a 10:00 hs a fin de manifestar su decisión de continuar o no la relación laboral . Plazo improrrogable. En caso de no presentarse o de silencio de su parte, consideramos rescindido el contrato de trabajo por su exclusiva voluntad, por abandono inequívoco de la relación. Dicha rescisión operará automáticamente de pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamientos previos distinto al presente. **ÚNICO AVISO.**

Llamado personal temporario: se comunica al personal temporario afectado a la empresa Pacheco Pereda S.A. (ahora cedida a Grupo Avinea S.A.), que las plazas laborales para la temporada verano 2025 ya se encuentran a disposición, debiendo hacer saber en el plazo de ley su voluntad a reiniciar la relación laboral, en los términos del ciclo anterior, art. 96 lct. presentarse dentro de los términos de la ley de 9 a 17 hs, en bodegas y viñedos Pacheco Pereda s.a (ahora llamada Grupo Avinea S.A.), carril Barrancas km.15, Barrancas, Maipú.

AGRICOLA GANADERA LA EMILIA S.A.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Por este único medio a su personal temporario de cosecha, que deberán manifestar su voluntad de trabajar o no la temporada 2025, en forma personal o por escrito en el domicilio de calle: Armani s/n Las Pintadas, Tunuyan, munidos de DNI y CUIL, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 a partir del 03 de Febrero del 2025 y dentro de los 5 días a contar de la publicación del presente aviso, momento en el cual se le notificará la fecha aproximada de iniciación de tareas. La no presentación en el término fijado en el presente aviso se considerará abandono de trabajo y producirá la disolución del vínculo laboral conforme lo establecido en el art. 98 Ley 20.744, modificatorias y concordantes y art. 67 Ley 24013.

ÚNICO AVISO

CONVOCATORIA

Acto Electoral 2025

"El Colegio Farmacéutico de Mendoza, convoca a sus asociados al Acto Electoral a realizarse el día 5 de Marzo de 2025 en horario de 13.00 a 17.00 hs., para elegir los miembros del siguiente organismo:

1.- Consejo Directivo (ocho titulares y 5 suplentes).
2.- Tribunal de Honor (tres titulares y dos suplentes).
3.- Comisión Revisora de Cuentas (tres titulares y dos suplentes).

La elección se hará por votación de listas completas y oficializadas para cada organismo, sin determinación de cargos, salvo el de Presidente, Secretario General y Tesorero del Consejo Directivo. Las listas de candidatos deberán ser presentadas para su oficialización hasta las 17 hs. del día 18 de febrero de 2025, en la sede del Colegio, sita en calle Rivadavia 645 de Godoy Cruz, Mendoza, con la firma de no menos del diez por ciento de socios activos que figuren en el padrón. En dicho número están incluidas las firmas de los candidatos que será también la de su aceptación. Se deberá designar un apoderado de lista y proponerse un candidato para la Junta Electoral. Los miembros de la Junta Electoral no podrán integrar ninguna lista de candidatos.

Consejo Directivo. Farm.
Mario Alberto Valestra (Presidente),
José Rolando Alazaller (Secretario General)

EDICTOS: Remates

guientes modalidades y condiciones generales y particulares.
1.-MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar , portal www.narvaezbid.com.ar. La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones específicas de subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del Cierre de la Subasta.
2.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasuperbid.com.ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión.
3-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas. Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero,a la Dirección General de Escuelas y Honorable Consejo de Administración, que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado, -
4.-APROBACION: El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS y del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA, En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.
5.-MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la Dirección General de Escuelas los adjudicatarios deberán efectivizar,dentro del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a) El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de CUENTA RECAUDADORA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Banco de la Nación Argentina Cuenta Corriente Sucursal Nº 2405, cuenta Nº 2405-62800841-87 CUIT: 30649076576, CBU Nº 0110628820062800841874. b).El tres por ciento (3%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA del PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. c).IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50%) por ser la Dirección General de Escuelas (Vendedora) exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11, dos comas veinticinco por ciento (2,25%) en bienes Registrables siguiendo las instrucciones de pago provistas posteriormente por la Martillera.Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen los lotes poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control,por el Martillero y por la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la DGE,por la Martillera y el Comprador.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.
6.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:.Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
7.-TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES:La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada por la Escribanía de Gobierno de la Provincia de Mendoza lugar en donde el comprador deberá facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia del Inmueble en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.El comprador que no aporte los datos necesarios a tal efecto y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada,perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.En caso de disponerse la anulación de algún lote,aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

EDICTOS: Remates

8-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamancuha @gmail.com Web. www.manuchasubastas .com.ar. -
9.-INMUEBLE: 100% Inscripto a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, CUIT 30-649076576, Matricula 194961/4. Asiento A-1 Folio Real, por sucesión expediente 116665 caratulados Loussaus Edith y otro del 6to Juzgado y C.C y Minas. Resolución Nº31 de Gob.a fs.50 del 11-03-96-Declaracion de vacancia y adjudicación fs.78 y.79del 29-10-99- UBICACIÓN: Provincia de Mendoza,Departamento de Guaymallén,Distrito de San José,CALLE PASCUAL TOSO Nº294. SUPERFICIE: Según Mensura 223,73m2 y Según Titulo 220,00m2.
-LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Según Plano de Mensura N 04-96449-8 actualizado con respecto a los datos de la Matricula. Norte: con Alba Gabriela Chacon en 8,85 mts, Sur: Calle Pascual Toso en 8,85 mts. Este: con Cristian Jesús Arias en 25,28mts y Oeste con calle José Lencinas en 25,28 mts.
-INSCRIPCIONES: Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia. Asiento Folio Real Matrícula Nº194.961/4 Fecha de adjudicación del 29/10/99-Asiento A 2 2-04-20004. Padrón Territorial Nº04/02871-8. Nomenclatura Catastral Nº 04-02-02-0022-000026-0000-5 Avalúo Fiscal año 2024 $1.985.995.- Plano de Mensura actualizado Nº04-96449-8 A nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, Padrón Municipal 8194 no posee deudas al momento de la consulta. AYSAM cliente 059-0010803-000-8 deuda $106.028,83 las deudas son al 09/12/2024. Ecogas Cuenta 20356694 no posee deudas al momento de su consulta EDEMSA Cuenta2609346 no posee deudas.De existir deudas al momento de la Escrituración las mismas serán abonadas por la DGE. GRAVÁMENES: No posee.
-MEJORAS: La Casa se encuentra en muy mal estado de uso y conservación,no habitable.Techos de cañas, cielorrasos en muy mal estado,carpintería madera, hay una construcción en el primer piso sin escaleras, pisos calcáreos y de madera.
-ESTADO DE OCUPACION: libre de ocupantes, construcción no habitable. SERVICIOS: Posee todos los servicios conectados a la fecha de constatación.
-BASE: $1.985.995.
-EXHIBICION: Para la exhibición del inmueble comunicarse al 261-5521623 Martillera H. María Manucha. Plano actualizado agregados en el expediente electrónico,fotos, libres deudas y deudas en donde puede ser compulsado no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos.
24-01/414.281/06-02

REMATE.H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647,**Expediente administrativo NºEX-2024-04354683- -GDEMZA-MESA#DGE-SUBASTA INMUEBLE con UBICACIÓN: Provincia de Mendoza, Departamento de Godoy Cruz calle General José Artigas Nº 57 - SUBASTA PUBLICA, por cuenta y orden de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS**-Provincia de Mendoza, Conforme lo establece la Resolución Nº568-HCA-24- del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA,Ley Nº9545 articulo 9 y Anexo.I "Registro de Bienes del Fondo Escolar Permanente",de los inmuebles a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, ajustándose a la ley 8706 artículo.143 del Decreto 1000/15 modificado por el 860/2021 para la venta en SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE (determinado por el artículo 9 de la Ley Nº9545).El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 26 DE FEBRERO 2025 a partir de las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR ATENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.
1.-MODALIDAD: El bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar , portal www.narvaezbid.com.ar .La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones específicas de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del cierre de la subasta.
2.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasuperbid.com.ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos. El acto de subasta tendrá una duración 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión.
3. EL CIERRE DE LA SUBASTA: se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del portal de subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su panel de usua-

EDICTOS: Remates

rio del portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero,a la Dirección General de Escuelas y Honorable Consejo de Administración, que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado, -
4.-APROBACION: El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS y del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA, En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.
5.-MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la Dirección General de Escuelas los adjudicatarios deberán efectivizar, dentro del plazo de cinco (5) días,lo siguiente: a).El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de CUENTA RECAUDADORA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Banco de la Nación Argentina Sucursal Nº2405, cuenta Nº 2405-62800841-87 CUIT Nº: 30-64907657-6, CBU Nº 0110628820062800841874. b).El tres por ciento (3%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la DIRECCION DE ESCUELAS EXENTA) dos comas veinticinco por ciento (2.25%) en los bienes registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 (H. María Manucha y otro).y CBU 0720068788000005048236 Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control,por el Martillero, la plataforma y la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS se procederán a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la DGE,por la Martillera y el Comprador.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.
6.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
7.-TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES: La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada por la Escribanía General del Gobierno de la Provincia de Mendoza lugar en donde el comprador deberá facilitar la documentación requerida.La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS en forma inmediata al pago de los montos mencionados. El comprador que no aporte los datos necesarios a tal efecto y no abonen la misma en el plazo antes mencionado,se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
8.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamancuha @gmail.com Web. www.manuchasubastas .com.ar .
9.-NMUEBLE: 100% Inscripto a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, CUIT 30-64907657-6, Matricula 213692 Asiento A-1 Folio Real, por sucesión expediente Nº113163 caratulados Recuero Erlinda Olga por /Sucesión 6to Juzgado Civil Resolutivo fs.74y.75 del 5/3/98Aprobacion y adjudicación fs.117 vta. del 26/05/04.-UBICACIÓN: Provincia de Mendoza, Departamento de Godoy Cruz calle General José Artigas Nº57. SUPERFICIE:según título y según plano de Mensura (Nº05-48215) 211,60 m2. Agrimensor Darío González.
-LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES:Según Plano de Mensura actualizado con respecto a los datos de la Matricula. Norte:con Antonio Sabatini en 10,86 mts, Sur: Calle Artigas en 10 mts. Este: con Antonio Sabatini en 19,40 mts y Oeste: con Margarita Nélida Valdez y Patricia Norma Bustos en 23,28 mts.-INSCRIPCIONES: Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia.Asiento Folio Real Matrícula Nº213692/5 Asiento A 1 del 30/09/05. Padrón Territorial Nº 05- 12308-8 Nomenclatura Catastral Nº 05040500180000160003. Avalúo Fiscal año 2024 $2.321.005.- Plano de Mensura actualizado Nº 05-48215 nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, Padrón Municipal 13053. Coeficiente frente fondo 1.5 no posee deuda al momento de la publicación. AYSAM cliente Nº 056-0033300-000-1 deuda $14.710 las deudas

EDICTOS: Remates

son al 10/12/2024, Impuesto Inmobiliario exento, Cooperativa Eléctrica usuario 005-002-065 medidor 547994.Ecogas cuenta Nº 20304688, Medidor 6202904 no posee deuda al 10/12/2024, todas las deudas existentes al momento de la Escrituración van a ser abonadas por la Dirección de Escuela.– GRAVÁMENES: No posee.–MEJORAS: El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación,posee construcción de adobe en la mayoría de la casa con techo de caña y cielorraso,la vivienda posee dos dormitorios sin placares, un hall de recepción, un living,un baño,cocina con bajo mesada y alacenas,un patio interno,un salón de estar,un lavadero o lavandería, pequeño depósito que da al patio.El salón de estar es una ampliación de la casa original construcción ladrillo, y techos de madera con carpinterea de aluminio,pisos de cerámicos el resto de la casa posee carpintería de madera y pisos de granito,cerámico y calcáreos.Posee un garaje con portón madera y todas las aberturas externas menos el portón tienen rejas.–ESTADO DE OCUPACION:El inmueble se encuentra ocupado por la Señora Garopoli y su grupo familiar,tiene una hija con certificado de discapacidad,La Señora Garipoli posee firmado con la Dirección de Escuelas de la Provincia de Mendoza un contrato de desocupación agregado al expediente administrativo en donde se comprometen a abandonar el inmueble al momento de la posesión al comprado en subasta bajo apercibimiento de ejecutar el convenio para su desalojo por la DGE.– SERVICIOS: posee servicio de electricidad con medidor, agua potable, gas natural con su medidor y municipalidad.–BASE: Avaluó Fiscal 2024 $2.321.005.–EXHIBICION: Para la exhibición del inmueble comunicarse al 261- 5521623 MARTILLERA H. MARÍA MANUCHA.Plano actualizado agregados en el expediente electrónico donde puede ser compulsado no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos.-
24-01/414.281/06-02A

REMATE.H. MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647, Rematará por cuenta y orden de la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal (STM S.A.U.P.E.) bienes declarados fuera de uso, conforme la Legislación y Normas fundamentales del proceso que se basan en Resolución STM N°132/2024, Actas de Directorio 196 y Resoluciones Presidencia Nº113/2023 y Nº 126/2024.
-SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE. El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 20 de febrero 2025 a partir de las 13,00 HORAS, Ajustándose a la Ley Provincial Nº 8706, articulo 143 Decreto Reglamentario 860 del 6/7/2021 el cual modifico al 1000/15. El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.
MODALIDAD:Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar, portal y/o www.superbid.com.ar. La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal,siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan.
2-EXHIBICION: a los efectos de la exhibición de los cables ranurado de cobre,la Martillera H. MARIA MANUCHA tiene algunas muestras en su poder por lo que deberán llamar los interesados al teléfono +54 9 261 552-1623 para acordar día y hora para la muestra e información específica de los contenedores en donde se encuentra el cobre. Exhibición: lotes Nº3 y.4 en Calle Avenida Perú 2592 Ciudad de Mendoza (STM SAUPE) y Lote Nº5 en calle Irigoyen Nº2.300 Luzuriaga, Maipú, Mendoza (STM Terminal Metro tranvía Luzuriaga) el día.13 de febrero 2025 en horario de 9hs a 12hs.
3-PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio www.subastasuperbid.com.ar /manucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, no obstante se aclara que la Plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.
4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.concluido el acto de subasta y determinado el primer y segundo adjudicatario, éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su Panel de Usuario del Portal, Asimismo,automáticamente se comunicará al Martillero actuante y a la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal (STM S.A.U.P.E.) que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los lotes subastados.
5.-APROBACION:El remate de cada lote quedara sujeto a la aprobación de la.SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA Sociedad Anónima

EDICTOS: Remates

Unipersonal de Participación Estatal (STM S.A.U.P.E.).En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.
6.-MODALIDAD DE PAGO.Los adjudicatarios una vez aprobada la subasta por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal (STM S.A.U.P.E.) Y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico de cada comprador los mismos poseen cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de STM (SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA) Banco de la Nación Argentina (Empresa) Cuenta Corriente Nº 24056280295311, CUIT N° 30-71546807-3, CBU N° 0110628820062802953111. b) El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50%) por ser la empresa Vendedora exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11 ósea el cero coma setenta y cinco (0.75%) en bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Hermelinda María Manucha y otro.Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen los lotes poseen valor final y se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y el Órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal (STM S.A.U.P.E.) La Martillera actuante y el Comprador en Subasta. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.
7.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
8.-ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar que informe al comprador la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal (STM S.A.U.P.E.). Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc.y cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal (STM S.A.U.P.E.). La entrega debe al comprador será dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas,de ser necesario pueden acordar con la Empresa Vendedora extensión de horario para el retiro. Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos exigidos por la Empresa Rematadora.
9.-En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
10.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamanucha @gmail.com Web. www.manuchasubastas .com.ar.
11.-COMPOSICION QUIMICA DE LOS CABLES RANURADO DE COBRE: Según muestreo realizado por la Ingeniera Patricia Carrizo, El porcentaje de pureza del cobre es de 98,8666666667%Cu (gramos de cobre/100 gramos de muestra, tiene elementos como ser Zinc, Hierro, Plomo, Manganeso en muy bajo % luego tiene Silicio en 0,91 aprox.
LOTE Nº1: Peso de los cables netos es de 14.078 KG peso obtenido restando el peso de todo material como tachos (13 kg) que están en el contenedor marítimo identificado como TGHU 946046 8" con una diferencia tolerable de 3 por 1000 conformes normas vigentes. BASE DEL LOTE Nº1 $77.429.000.-
LOTE Nº 2:Peso de los cables netos NºBSIU 406265 el peso es de 14.100 kg con una diferencia tolerable de 3 por 1000, conforme nor-

EDICTOS: Remates

mas vigentes.LA BASE DEL LOTE Nº2 es de $77.550.000.-LOTE Nº3 CHATARRA FERROSA: 272 kg.Collarines, campanillas, hierro galvanizado. 245 kg. Collarines, abrazaderas de ménsula, hierro galvanizado. 327 kg. Campanillas, abrazaderas de ménsula, hierro galvanizado. 197 kg. Hierro y aisladores cerámico. 143 kg. Hierro galvanizado y fundición gris. 310 Kg. Hierro galvanizado y fundición gris. 250 kg. Collarines, hierro galvanizado. 230 kg. Hierro varios. 170 kg. Collarines, abrazaderas de ménsula, campanillas, hierro galvanizado. 168 kg. Hierro y aisladores cerámicos. 330 kg. Hierro galvanizado y fundición gris. 202 kg. Hierro y aisladores cerámicos. 154 kg. Collarines, abrazaderas de ménsula, hierro galvanizado, varios. 290 kg. Hierro galvanizado y fundición gris. 243 kg. Collarines, hierro galvanizado. 289 kg. Hierro galvanizado y fundición gris, varios. 243 kg. Campanillas, hierro galvanizados varios. 237 kg. Hierro galvanizado y fundición gris varios. 199 kg. Collarines, hierro galvanizado. 246 kg. Campanillas, hierro galvanizados varios. 313 kg. Fundición gris y varios. 167 kg. Collarines, hierros galvanizados, aisladores cerámicos. 387 kg. Hierro, bronces varios. 230 kg. Collarines, hierro galvanizado, bronce, varios. 482 kg. Hierro, bronce, varios. 345 kg. Hierro, bronce, varios. 460 kg. Hierro, bronce, varios. 455 kg. Hierro, bronce, varios. 436 kg. Hierro, bronce, varios. 202 kg. Hierros, bronce, varios. 177 kg. Collarines, hierro galvanizado. 191 kg. Collarines, hierro galvanizado, varios. 80 kg. Collarines, curvas, varios, hierro galvanizado. 100 kg. Collarines, aisladores cerámico, varios. 80 kg. Collarines, hierro galvanizado varios. 80 kg. Vástagos, fundición gris, varios. 100 kg.Abrazaderas de ménsula, hierro galvanizado. 100 kg.Vástagos, fundición gris, collarines, hierro galvanizado,varios. 3.135 kg. Segmento de fundición gris. 1240 kg. Riendas usadas con morcetería (cable acerado) de 19 hilos y 7 hilos. 3136 kg.Pesas de Spanner. 125 kg. Ruedas de Spanner.Total de 16766 kg. con una diferencia aceptable del 3 por mil.con un 1-Compresor de aire 350 Lts.(tanque sin prueba hidráulica) 1-Aparejo eléctrico FORVIS 1500 Kg. (sin funcionar con faltantes). 1-Prensa hidráulica amarilla (sin funcionar con faltantes). 1-Carro artesanal para traslado de auto elevador (sin funcionar con faltantes). 2- Cabrestantes plumas hidráulicos (sin funcionar con faltantes). 1-Carro con barandas (sin funcionar con faltantes). 1-Seleccionador media tensión TRESLA (sin funcionar con faltantes). 1-Carro artesanal para traslado de carretes de alambre ranurado de cobre.-BASE $1.000.000.-LOTE Nº4: 13-variadores de frecuencia Schneider de 132 kW.Trifásico. 1- variador de frecuencia Siemens Sinamics de 132 kW.Trifásico. 13-filtros de línea Schneider. 2-transformadores de 220 v 60v 3.46 A. 2- transformadores de 220 v. 20-motores eléctricos trifásicos de 5 HP. 2-motores eléctricos trifásicos de 3 HP. 7-motores eléctricos trifásicos de 15 HP. 2-motores eléctricos. 9-motores tracción trifásicos 132 kW. Electromaq. 1- motor tracción trifásica 132 KW. Siemens. 1- motor eléctrico trifásico de 7.5 HP. 9-llantas de aluminio 22.5..-La totalidad de los materiales se encuentran con faltantes y sin funcionar o sin aplicación.-BASE $5.000.000. LOTE Nº5: 1-Transformador trifásico de 500 kva 13.200 volts CA de entrada y 522 volts CA de 6 fases salida sumergido en aceite libre de PCB (certificado) marca: SCOTTI BRIOSCHI & C SA. 4- Rectificadores acordes a la potencia del transformador sin marca comercial. 2- Interruptores manuales acorde a la potencia del transformador marca SACE BERGAMO (italianos) año 1957.(Dichos elementos se encuentran en el predio del taller de Metro Tranvía de S.T.M. (STM S.U.P.E) y para su retiro se recomienda el uso de un camión con hidro grúa, dado que los elementos se encuentran a una distancia aprox.7 metros de la calle hacia el interior del predio pudiendo estacionar el camión en la banquina de la calle para realizar el trabajo de retiro de elementos).-BASE $220.000.-
17-01/414167/30-01

REMATE.Tribunal Gestión Judicial Asociada de Paz Primero- San Rafael, Mendoza. En los Autos N°5.758 caratulados: **"PINTURERIA SAEZ S.R.L. C/NATSAC S.R.L. P/EJECUCION CAMBIARIA",** hace saber tres días,que, MARTILLERO CESAR JAVIER PÁEZ-,Mart. N°2.662, REMATARA a viva voz, con base al mejor postor, día CINCO DEFEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO (05/02/25) a las ONCE horas (11:00 hs), en los estrados del Juzgado citados en calle Emilio Civit 257.de San Rafael, 100 % correspondiente al demandado.Un Automotor dominio AD313LH, marca WOLKSWAGEN, Tipo PICK- UP, modelo: AMAROK DC TDI 140 CV 4X2 EU5, motor marca: WOLKSWAGEN, numero: CNF104934, chasis marca: WOLKSWAGEN: N°de chasis: 8AWDD22H1JA065187, modelo año 2019. Según acata de secuestro tratándose de un Automotor color blanco con cuatro ruedas armadas en buen estado,sin rueda de auxilio, con llantas de aleación, faros traseros y delanteros completo,Faro trasero izquierdo roto,tablero completo con radio, tapizado en buen estado, abollón puerta trasera derecha, espejo laterales sanos, cristales sanos, jaula antivuelco, y cobertor en mal estado, ploteados en partes, estado general bueno, sin constatar funcionamiento. GRAVAMENES: 1) Embargo en los Autos N° 29.456 caratulados "CHARAVOLOTTI DOMINGO EDUARDO C/NATSAC SRL P/EJECUCION DE SENTENCIA Y HONORARIOS" por la suma de $868.041,15 con fecha del 26/08/2021. 2) embargo en los Autos N° 17424 caratulados "CRUZATTE MARIO CESAR Y OTROS C/NATSAC SRL P/EJECUCION DE SENTENCIA Y HONORARIOS" por la suma de $588.666 en concepto de capital con más la suma de $147.200 de intereses con

EDICTOS: Remates

fecha 12/10/2021. 3)- Embargo en los Autos N°4042/2022 caratulados " AFIP C/NATSAC SRL P/EJECUCION FISCAL" por la suma de $458.343,22 con más el 15% de intereses y costas con fecha 17/03/2023. 4) Embargo en los Autos N° 5.758 caratulados "PINTURERIA SAEZ SRL C/NATSAC SRL P/CAMBIARIA" por la suma de $ 6.318.605 con fecha 28/12/2023.Deudas: ATM en concepto de impuesto del automotor $1.236.964,00,con más la suma de $91.895,00 y $63.178,00 en concepto de apremio de dos boletas al 04/10/2024. Base de venta: $16.000.000, (PESOS DIECISEIS MILLONES) siendo el incremento mínimo entre posturas, la de pesos CIEN MIL ($100.000). Informes previos comunicarse con el Martillero al Tel N°2604-595579 en horario de comercio. El comprador deberá depositar acto del remate:10 % de seña, 10 % comisión Martillero. Saldo de precio, 4,5% impuesto fiscal deberán depositarse al momento de quedar firme el auto aprobatorio del remate,se PROHIBE la compra en comisión.Sustitución del Comprador: la sustitución de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de una escritura pública. Informes: secretaria autorizante o Martillero,Granaderos 546, Cel 2604- 595579, San Rafael.
28-01/414104/30-01

REMATEH.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647, Rematará por cuenta y orden de.**AGUAS MENDOCINAS Agua y Saneamiento Mendoza S.A. (AYSAM) CONFORME LO ORDENADO PORLA ACTA DE DIRECTORIO Nº681.DEL 24DE ENERO DE 2025**.Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 06 DE MARZO DE 2025.a partir de las 11:00 HORAS.EL REMATE se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley 8706, artículo 143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021.
1.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar,portal y/o www.superbid.com.ar.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal,siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan.
2–EXHIBICION:Lote Nº1 Avda.Libertador s/n Mendoza "Establecimiento Potabilizador Alto Godoy", Parque General San Martín,Ciudad, Mendoza,el día 28 de Febrero 2025.en horario de 9.00 horas. a 12.00 horas.
3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio www.subastasuperbid.com.ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de esta subasta 30.días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.NO SE ADMITIRÁN COMPRAS EN COMISIÓN.
4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su panel de usuario del portal, Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y AYSAM que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado.
5.–APROBACION:El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de AYSAM. En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.
6–MODALIDAD DE PAGO. El adjudicatario una vez aprobada la subasta por la AYSAMy notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador él mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate,deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de AYSAM Banco GALICIA Cuenta Corriente Nº 2554/0 246/8, CUIT N° 30-71151356-2, CBU 0070246320000002554080. b).El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de-SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA-(según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander,CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL (50%) por ser AYSAM S.A. exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11 ósea el cero coma sesenta y dos (0.62%) en bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta.Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Hermelinda María Manucha y otro.La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula,

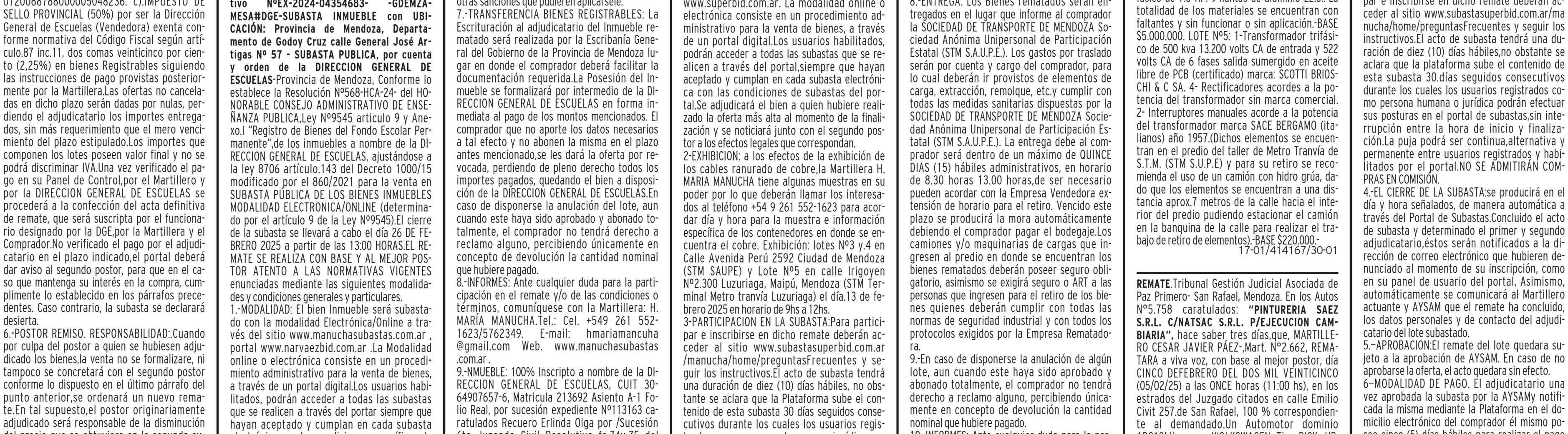

EDICTOS: Remates

perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su panel de control,por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por AYSAM.la Martillera actuante y el comprador en subasta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.

7-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

8.–ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo por todos los conceptos.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador,para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque,etc.y cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por AYSAM. No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición,ni en sus inmediaciones.El lote será entregado con autorización de la Martillera y en coordinación de AYSAM una vez comprobado la cancelación de saldos,dentro de un máximo de-QUINCE DIAS (15) hábiles-administrativos, en horario de 9.00 horas a 13.00 horas. Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por AYSAM.

9.–En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

10– INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 5521623/5762349. E-mail: hmariamanucha@gmail.comWeb. www.manuchasubastas.com.ar.

–LOTE Nº1: CHATARRA VARIAS. DOS VEHICULOS DESARMADOS SIN DOMINIO.(ANTIGUOS). MOLDES PLASTICOS (VARIOS). VALLAS DE PLASTICO (VARIAS). ABRAZADERAS PLASTICAS (VARIAS). RECORTES DE CAÑOS DE PV Y ACCESORIOS (VARIOS). ACCESORIOS DE HIERRO FUNDIDO PARA AGUA (VARIOS). CAÑOS DE HORMIGON ARMADO (VARIOS). DOS TANQUES. CAÑOS USADOS (VARIOS). CABLES DE ALUMINIO (VARIOS). TELA ROMBOIDAL (VARIOS). CASILLA RODANTE. BASE $ 1.500.000

30-01/277290/12-02A

EDICTOS: Remates

Legales

LEY 11.867

LEY.11867..FARMACIA 421-Se informa que en cumplimiento de lo establecido por el Artículo.2.de la Ley.11.867,con fecha:15 de enero del 2025 la**SRA.MIRIAM ESTER ISUANI,DNI 13.706.230,CUIT 27-13706230-0,CON DOMICILIO REAL EN:CALLE SAN JUAN DE DIOS 1722,DORREGO, DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN,PROVINCIA DE MENDOZA,HA TRANSFERIDO EL 100%.DEL FONDO DE COMERCIO DE SU PROPIEDAD DEL RUBRO "VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, HERBORISTERÍA,COSMÉTICOS,DE TOCADOR Y PERFUMERÍA"DENOMINADO."FARMACIA 421".SITO EN CALLE JOSÉ VICENTE ZAPATA 421,CIUDAD, DEPARTAMENTO DE CAPITAL, PROVINCIA DE MENDOZA,AL SEÑOR RODRIGO JAVIER ATTAGUILE,CON DOCUMENTO TIPO.D.N.I NRO.22.755.976, CUIT-20-22755976-5** con domicilio real en B°Dalvian Manzana.49, casa.13 y.14, Ciudad,Capital, provincia de Mendoza, dicha transferencia comprende la enajenación de los muebles,instalaciones,existencia de mercaderías,nombres y enseñas comerciales,clientela,patentes y marcas y todos los demás derechos inherentes al negocio a que esta operación se refiere.A los efectos del derecho de oposición a este acto de acreedores.y terceros se fija el domicilio del referido negocio en:calle José Vicente Zapata 421,Ciudad, Departamento de Capital,dentro del término legal.Solicitante: Miriam Ester Isuani- Titular.

30-01/414366/05-02

Legales

LEY 19.550

LEY.19950.MANESCHI SRL Por reunión de socios del 13 de Enero de 2025, los 2 (dos) socios que conforman el 100% del capital , aprobaron la Disolución y Liquidación s/ Ley 19550 de la sociedad por cese de actividad y conclusión de la empresa, se designó como liquidador a Esilda Maneschi DNI 5.123.922, Arístides Villanueva 132, Mendoza.

30-01/414360/30-01

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Legales

CITACIONES
Notificaciones

'EDICTO: A derechohabientes de ALDA MEDINA ANDINO cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS CREMADOS A LA REPUBLICA DE CHILE que se encuentran en Nicho nº 71-Fila 03-Pabellon 12- Perpetuo del Cementerio de Guaymallén conforme EE 6550/2023 Of. Defunciones Planta Baja FDO : Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén,'

20/01/2025.100873.186. 30/01/2025

EDICTO. A derechohabientes de **ANGELINA ZEBALLEZ**. Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO- que se encuentran en:Sector.38- Fracción 07. Parcela.57. del Parque de Descanso. conforme EE.23110-2024-Of. Defunciones.-Planta Baja.FDO: Dra.Chacón- Asesora DAL Municipalidad de.Guaymallén

22-01/414255/03-02A

EDICTO. A derechohabientes de **CORNELIO SILVA**. Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO- que se encuentran en:Sector.16- Fracción 07. del Parque de Descanso. conforme EE.18418/2024-Of. Defunciones.-Planta Baja.FDO: Dra.Chacón-Asesora DAL Municipalidad de.Guaymallén

20-01/414177/30-01A

EDICTO. A derechohabientes de **PEDRO RAMON GIL**. Cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento- TRASLADO DE RESTOS A CEMENTERIO PARQUE DE DESCANSO- que se encuentran en:Pileta Nº644- Cuadro Nº1. Del cementerio de Guaymallén.Conforme EE. 25934/2024-Of. Defunciones.-Planta Baja.FDO: Dra.Chacón-Asesora DAL Municipalidad de.Guaymallén

28-01/414338/07-02A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza., Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **ESCUDERO ROBLES, JULIAN EDUARDO**, sepultado en el nicho 457 sector N del cementerio de Palmira quien será trasladado al sector N Nro. 230 del mismo; de no mediar oposición.

28/01/C.SM414344/30/01.

EDICTO El Notario Regularizador actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribano GUSTAVO MARCELINO SANCHEZ en Expediente Administrativo Nº 14 M 2023 caratulados: **CORIA DIANA ROCIO Regularización Dominial** , notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle SEGUNDO LLAVER ESQ. FRANCISCO FASCIOLATTI, MANZANA "H" CASA "06" S/N, DISTRITO CHIVILCOY, SAN MARTIN, MENDOZA, individualizado en

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Padrón de Rentas Nº 58-47079-0 nomenclatura catastral 08-10-04-0010-000006-0000-5, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como 1° Inscripción al n°15.717, fojas 419, Tomo 58- D de San Martin en fecha 02-09-1948, atento a haberse iniciado el trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el termino de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Av. DEL LIBERTADOR 567, 1ER PISO OFICINA 1, DE LA CIUDAD DE PALMIRA,DEPARTAMENTO SAN MARTIN, MENDOZA.-

30/01/108625/03/03/2025

EDICTO El Notario Regularizador actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribano GUSTAVO MARCELINO SANCHEZ en Expediente Administrativo N° 472 M 2024 caratulados: **SUAREZ GREGORIA EUFEMIA Regularización Dominial** , notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle MARGARITA CRUZ S/N Fracción 04, DISTRITO CIUDAD, SAN MARTIN, MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 08-38030-5 nomenclatura catastral 08-01-09-0009-000009-0000-1, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como 1° Inscripción al n°61.737, fojas 569, Tomo 75- D de San Martin en fecha 17-06-1980, atento a haberse iniciado el trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el termino de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Av. DEL LIBERTADOR 567, 1ER PISO OFICINA 1, DE LA CIUDAD DE PALMIRA,DEPARTAMENTO SAN MARTIN, MENDOZA.-

30/01/108626/03/03/2025

Legales

MENSURAS

EDICTO. Agrimensor Pablo Mantovan mensurará 1.188,21 m2, propietarios MARIA ROSA FERNANDEZ BESCHTEDT LANUS 1/8, HORACIO NAHUEL FERNANDEZ BESCHTEDT LANUS 1/8, MARIA ANGELINA FERNANDEZ BESCHTEDT LANUS 1/8, DIEGO NAHUEL FERNADEZ BESCHTEDT LANUS 1/8, JUAN FLORENCIO LANUS 1/6, MARTIN FLORENCIO LANUS 1/6, MARIA MERCEDES LANUS de RELLAN 1/6. Ubicada en: Av. San Martin 1252, Ciudad 2da Sección, Mendoza. EX-2024-09944483-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 05, 8.00 horas.

29-01/FM277252//31-01

EDICTO. Enrique Guerra Agrimensor, mensurará 323,83 m2, de JULIÁN ALBERTO TUTUSAUS y OTROS, Honorio Barraquero 327, Centro, Godoy Cruz. Febrero 05, hora 16:30. EX-2025-00620861-GDEMZA-DGCAT_ATM

29-01/FM277253//31-01

EDICTOS: Mensuras

EDICTO. Enrique Segura. Ingeniero Agrimensor mensurara y fraccionara, Fracción (111) Sup. 16187,26 m2 propietario TIMOTHY RALPH WHEELER (50%) y KAREN RUTH WHEELER (50%), ubicada 4º Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida al costado Norte Ruta Provincial Nº 94 S/N; Punto de encuentro, Ruta Provincial Nº 94, portón de acceso a "The Vine", Los Sauces, Tunuyán. Cita a los propietarios del 4º C.C.I.F.Febrero 10 Hora...10:45; EX-2025-00744311 -GDEMZA

30-01/414364/03-02

EDICTO.Rodrigo Maximiliano García, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 95 m2, propiedad de ARIAS EUSEBIA. Ubicación: calle La Amistad S/Nº, a 13,23 m al Este de calle Entre Ríos, B° Campo Pappa. Febrero 05, hora 15:00. EX-2025-00621545-GDEMZA-DGCAT_ATM.

29-01/FM277251//31-01

EDICTOIngeniero Agrimensor Diego Alfaro, mensurará aproximadamente 455 m2, para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propiedad de CARLOS ALBERTO VIDELA ZAPATA, pretendida por IVÁN HECTOR PELLEGRINI. Ubicada en calle Patricias Mendocinas y Ángel Bianchetti, Esquina Sur, La Consulta, San Carlos. Febrero 05, Hora 18:30. Límites: Norte: Calle Patricias Mendocina; Sur: Mirta Alicia Valle; Este: Carlos Alberto Videla Zapata; Oeste: Calle Ángel Bianchetti. Expediente EX-2024-09851813-GDEMZA-DGCAT_ATM

29-01/FM277254//31-01

EDICTOIngeniero Agrimensor Tomás Nicolai, mensurará 288.25 m2, para unificar Títulos. Título 1: RICARDO RUBIO, ubicada en calle Las Heras 46, Título 2: RICARDO RUBIO y GUSTAVO JORGE ADOLFO RUBIO; ubicada al Oeste del Título 1 (la cual se creó para ser anexada al Título 1), Ciudad, San Rafael, Mendoza. EE-4104-2025. Febrero 05, Hora 14.00.

29-01/FM277259/31-01

EDICTOJavier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor, mensurará 1213,33 m2 aproximadamente, para Título Supletorio (Ley 14.159 y Modificatorias). Propietario FLOMEN S. A., pretendiente FRANCISCO PONCE. Ruta Provincial N° 50 S/N°, 475 m Este Carril Mirador, costado Norte, 12 de Octubre, Santa Rosa. Norte: FLOMEN S. A.; Sur: Ruta Provincial N° 50 y FLOMEN S. A.; Este: FLOMEN S. A.; Oeste: Víctor Dante Negrete y Juan Carlos Negrete y Alberto David Vargas, Ana María Vargas y José Daniel Vargas. Expediente EX-2024-07612914-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 05, hora 8:00.

29-01/FM277256/31-01

EDICTOJavier Oyhenart Agrimensor mensurará para Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias), 33 ha.1.198,48 m2 aproximadamente. Propietario ELSA INES GULLO. Pretende JUAN JOSÉ ABEIRO. Ubicación Servidumbre de Hecho (Calle Bº San Gabriel 1) S/Nº,con Salida a calle de Servicio Norte Ferrocarril General San Martin S/Nº (Servidumbre de Tránsito a constituir) con salida a Calle Antártida Argentina S/Nº, Vertientes del Pedemonte, Luján de Cuyo. Límites: Norte y Oeste:Elsa Ines Gullo. Sur:Abeiro Luis, Abeiro Jorge David, Abeiro Juan Jose, Abeiro Mariano B, Abeiro Silvana Lorena, Abeiro Teresa Lorena, Figueroa Maria I., Figueroa Vicente Marcelo, Ángel Rotellini, Elsa Ines Gullo. Este:Elsa Ines Gullo, Ángel Rotellini, Martha

EDICTOS: Mensuras

Alicia Gullo, Arroyo Santillan Olga Susana, Rodriguez Juan Rafael, Paradiso Valenzuela Facundo Daniel, Paradiso Horacio Erasmo, Paradiso Laura Carolina, Paradiso Valenzuela Nahuel Mauro, Abeiro Luis, Abeiro Jorge David, Abeiro Juan Jose, Abeiro Mariano B, Abeiro Silvana Lorena, Abeiro Teresa Lorena, Figueroa Maria I., Figueroa Vicente Marcelo. Punto de Encuentro:Ruta Provincial Nº82 y Antártida Argentina, Esquina NorEste, Las Compuertas, Luján de Cuyo. EX-2025-00587114-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 05, 10:15 horas.

29-01/FM277257/31-01

EDICTOJavier Oyhenart Agrimensor mensurará para Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias), 3.552,80 m2 aproximadamente. Propietarios MARTHA ALICIA GULLO y MARCELO MARIO MAGAÑA. Pretende JUAN JOSÉ ABEIRO. Ubicación Servidumbre de Hecho S/Nº, con Salida a calle de Servicio Norte Ferrocarril General Belgrano S/Nº (Servidumbre de Tránsito a constituir) con salida a Calle Antártida Argentina S/Nº, Vertientes del Pedemonte, Luján de Cuyo. Límites: Norte y Este: Martha Alicia Gullo y Marcelo Mario Magaña. Sur: Elsa Ines Gullo. Oeste: Ángel Rotellini. Punto de Encuentro: Ruta Provincial Nº82 y Antártida Argentina, Esquina Noreste, Las Compuertas, Luján de Cuyo. EX-2025-00587120-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 05, 10;00 horas

29-01/FM277258/31-01

EDICTOJosé Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 46.000,00 m2, EX-2025-00591471-GDEMZA-DGCAT-ATM, SANTIAGO FRANCISCO MASSO, Calle Dorrego costado sur a 238.00 m al Este de Calle Urquiza, Coquimbito, Maipú. Febrero 05. Hora 10.00.

29-01/FM277255/31-01

EDICTO Marilen Da Prá, Ingeniera Agrimensora, mensurará 4 ha. 4000 m2 aproximadamente, propiedad de **VALERIO VEGA ACEBO y TEODOR VEGA ACEBO** , ubicada en calle Rufino Ortega, al sur de Ferrocarril General San Martín y al Sureste de callejón Di Pietro, Rodeo del Medio, Maipú. Expediente EX-2025-00661522-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero: 5 Hora: 16.-

29/01/108623/31/01/2025

EDICTO Raúl Alberto Forniés, agrimensor, mensurará 360,50 m2 propiedad de **JULIO MARCELO FUENZALIDA** , ubicada en Necochea 1741 Villa Hipódromo Godoy Cruz. Febrero: 04 Hora 11.30. EX-2025-00587447 (GDEMZA-DGCAT_ATM).-

28/01/108621/30/01/2025

Legales

PERFORACIONES

EDICTO Expediente Irrigación EX-2024-00620476-GDEMZA-DGIRR, MOONSEA S.A., perforará en calle Cobos S/N°, Agrelo, Lujan de Cuyo, 200 m, 12''. Para Uso Agrícola. N.C.: 06-09-00-0800-600530. En sustitución Pozo N° 06/419

29-01/FM277260/30-01

Servicios SALUD: Varios

Servicios

Servicios

SALUD
Varios

MASAJES DESCONTRACTURANTES y Relajantes con Reflexologia.- Turnos: Gabinete. WHATSAPP/ LLAMAR:261-7171484 LUCIANA.

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

PUBLICÁ TU AVISO

CLASIFICADOS EDICTOS O FÚNEBRES

LOS ANDES

Aniversario

FOTOS: GENTILEZA ALFREDO BARRAGÁN

PREPARATIVOS. Los miembros de la Expedición Aconcagua 1978 en Plaza de Mulas ensayando con los equipos. Alfredo Barragán sentado, a la izquierda, Parra a su lado.

Miguel Títiro
mtitiro@losandes.com.ar

DIEZ MINUTOS. Dos escaladores y oficiales de la Policía de Mendoza hicieron la transmisión radial desde la cima del Aconcagua el 28 enero de 1978.

Contacto. A 47 años de una histórica transmisión radial desde el Aconcagua

Hace pocos días se cumplieron 47 años de la transmisión radial desde la cumbre del cerro Aconcagua (6.962 m), un hito más en la vasta historia del Coloso de América, a partir de 1897 cuando el suizo Matthias Zürbriggen lo subió por primera vez.

El logro de coronar la cumbre lo consiguieron dos policías, el entonces oficial principal Ignacio "Nacho" Medina (con los años subjefe de la repartición) y el subayudante Luis Alberto "Rudy" Parra. También les correspondió a ellos entablar la comunicación radial, pero la expedición fue organizada por el explorador, aventurero y abogado Alfredo Barragán, oriundo de Dolores, de 24 años. La entidad que gestó el operativo fue el Centro de Actividades Deportivas, Exploración e Investigación (Cadei) creado por Alfredo.

Barragán contó que la expedición fue concebida por él y su equipo, entre otros sus coterráneos Juan Manuel Roncoroni (traumatólogo) y Jorge Omar Serda, dentro del marco de labores de Cadei. Una faceta, además de la deportiva y la transmisión, fue realizar un experimento médico de transfusión de sangre en altura, llamado poliglobulia, con el propósito de analizar la adaptación más adecuada y rápida de los andinistas en los ascensos de envergadura. El plan fue ideado por el médico bonaerense Julio César Uliana durante tres años.

En el terreno fueron sometidos a esa prueba Roncoroni, Serda y el propio Barragán. Para materializar las transfusiones, a cargo del hematólogo Enrique Rewald, se contó con el aporte de pilotos y dos helicópteros Lama de la IV Brigada Aérea, que transportaban hasta Plaza de Mulas la sangre para transfundir a los deportistas.

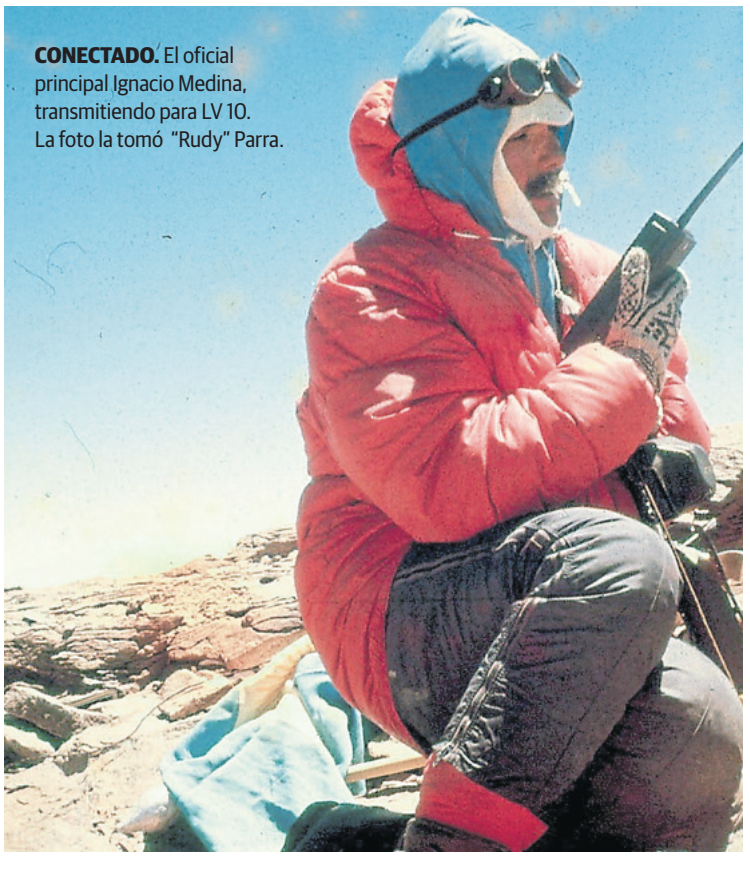

CONECTADO. El oficial principal Ignacio Medina, transmitiendo para LV 10. La foto la tomó "Rudy" Parra.

Un explorador "todo terreno"

Alfredo Barragán, abogado de 75 años, es un aventurero y un explorador "todo terreno" que llevó a cabo numerosas travesías y desafíos de riesgo, con amigos o en solitario. Presidente del Centro de Actividades Deportivas, Exploración e Investigación (Cadei), experimenta desde los 23 años arriesgados retos en diversos ambientes. Navegó con tres amigos toda la cuenca del río Colorado, de 1.100 km (1973); organizó el ascenso al Aconcagua que logró una inédita conexión radial (1978); realizó el cruce del Atlántico en balsa (expedición Atlantis, 1984); hizo cumbre en el Coloso de América (1991); efectuó el cruce de la cordillera en globo (1993); ascendió a la cumbre del Kilimanjaro en África (1995) y realizó el cruce del Caribe en kayac, desde Venezuela a Puerto Rico (1999).

"La radio puede llegar a cualquier rincón"

Para LV 10 este evento "quedó marcado como una de las transmisiones más memorables y una referencia de la radiodifusión argentina. Demostró que la radio podía llegar a cualquier rincón, por más inhóspito que fuera, fortaleciendo su papel como medio cercano a la gente y capaz de unir distintas distancias".

El otro apoyo de la misión fue la Patrulla de Rescate de Alta Montaña de la Policía de la Policía de Mendoza, que lideraba el subcomisario Carlos R. Suárez, encargado de preparar durante semanas al grupo de aspirantes a la cumbre.

A fines de enero, el grupo de ascenso accedió al refugio Berlín (5.900 m), posición de ataque a la cúspide. Serda tuvo una complicación de salud y fue evacuado por Suárez, quien antes determinó que la cordada final sería asumida por Medina, entonces de 33 años, y Parra, de 30. Barragán se quedó en Berlín donde compartió el lugar con el experimentado y malogrado escalador Guillermo Vieiro, quien perdiera la vida en 1985 en el cerro Tupungato, a los 44 años.

Día espectacular

Cuando los dos policías llegaron a la cima, se pusieron de inmediato a transmitir, con muy buen clima. Ellos sinterizaron la experiencia: "Era un día espectacular. Empezamos a operar a través de dos handies Wilson (sistema VHF) a baterías (uno en la cúspide y otro en manos de Luis R. Flores (operador de radio y técnico en comunicaciones), quien estaba apostado sobre la ladera oriental del campamento base de Plaza de Mulas, y acoplaba el sistema a un transmisor BLU Motorola con salida a válvulas (propiedad de Radio de Cuyo), el cual era alimentado con una batería de 12 volts, y retransmitía las voces de la cumbre a la planta transmisora de LV 10 en General Gutiérrez, para salir directamente a la audiencia".

Los equipos de comunicación habían sido adaptados para soportar las condiciones extremas de altura, frío y baja presión atmosférica.

Desde la partida desde Puente del Inca y luego desde Plaza de Mulas, todos los días había comunicación directa con la popular emisora, que pasaba las novedades del operativo. Incluso desde horas antes de la llegada del personal policial a la cumbre se fue preparando a la audiencia, informándole sobre las cotas alcanzadas y a la hora aproximada en que se cumpliría la conexión en directo.

La transmisión duró alrededor de diez minutos e ingresó a LV 10 en el turno del programa que conducía a esa hora -las 14.35- J.J. Rosemberg, con la participación en el estudio del periodista Enrique Taranto y la locución comercial de Tíndaro Muscará.

La transmisión también se extendió a Radio Rivadavia, de Buenos Aires y de esa forma la conexión llegó a una audiencia nacional.